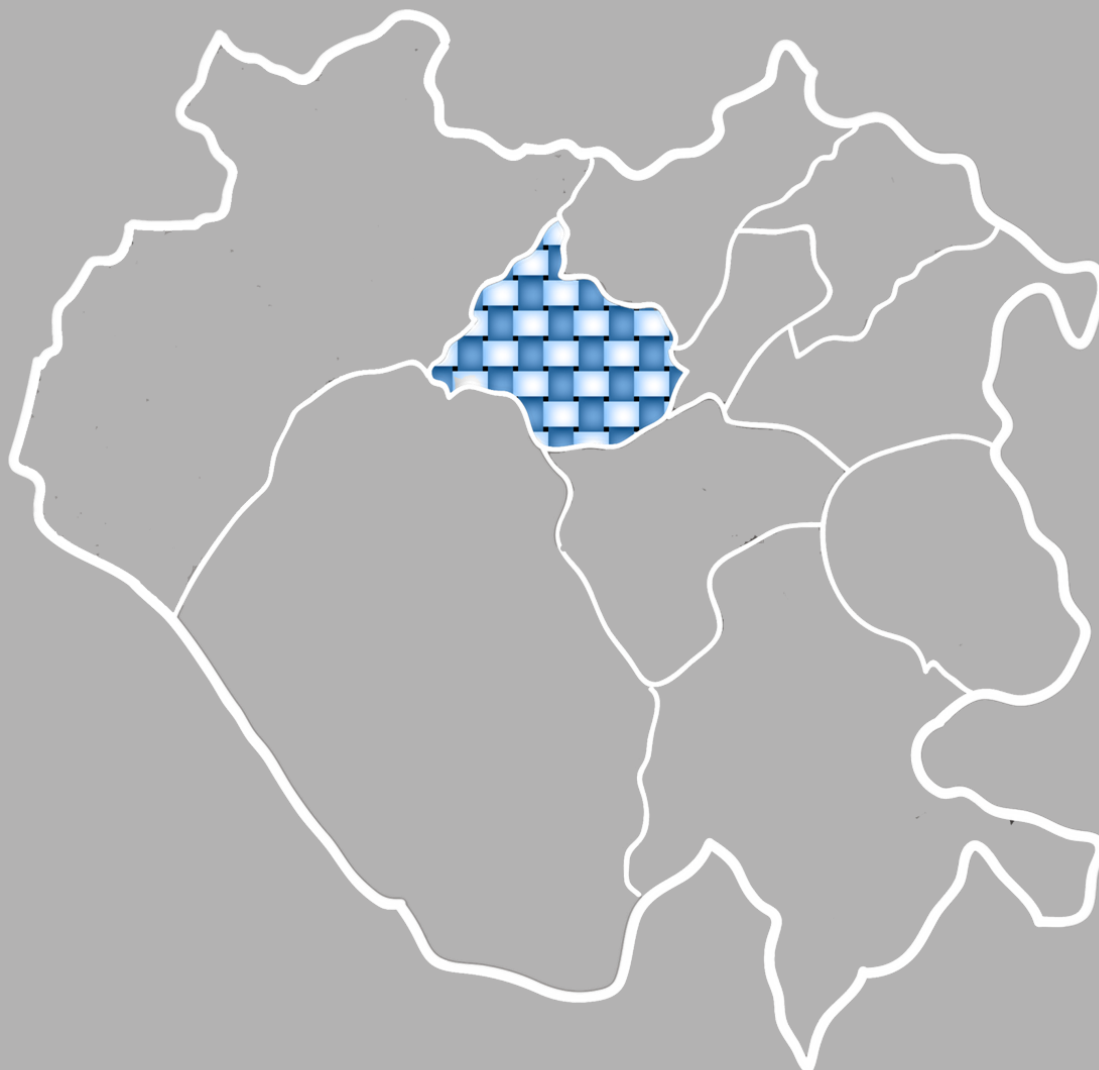




PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad
Distrital de Morropón

PLAN DE DESARROLLO URBANO
MORROPÓN
2020 - 2030

OM N° 000-0000-00-000



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Distrital de Morropón



1288

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ARQ. SOLANGEL NATALI FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ARQ. RICARDO VIDAL NUÑEZ
Viceministro de Vivienda y Urbanismo

ECON. HERNÁN JESÚS NAVARRO FRANCO
Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo DGPRVU

ARQ. LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO
Director de Urbanismo y Desarrollo Urbano

PROYECTOS Y ESTUDIOS MUNDIALES DE INVERSION PROESMIN S.A.C.
Supervisor Técnico





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Distrital de Morropón



1287

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN

Gestión Municipal 2019-2021

NADEZHDA YEKATERINA LOPEZ OROZCO
Alcalde Distrital

ALEX REY CARRASCO
ALBERTO VICENTE COLAN REBOLLEDO
MARIA MERCEDES LAZO GARCIA
KELLY WILLIAM JIMENEZ AGRAMONTE
MARINA VILELA SAAVEDRA
Regidores

GLEIDY ARACELI CARLIN PALACIOS
Gerente Municipal

LUIS ALEX RUIZ ARCE
Subgerente de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura

EQUIPO TÉCNICO

Jefe de Equipo Técnico:	José Plutarco Fernández Baca Díaz
Jefe de Equipo Técnico:	Rodolfo Castillo García
Planificador Urbano:	José Alfredo Pérez Vargas
Especialista Vial y de Transporte:	Livio Segura Espinoza
Economista Planificador:	Carlos Alberto Cabrera
Planificador Social:	Evelyn Espinoza Jaramillo
Especialista Ambiental y Riesgos:	Max Rumiche Pimienta
Equipo GIS:	Ronald Yovanni Nazario Escobar



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	6
1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO URBANO.....	7
1.1 Matriz de fortalezas y debilidades del sistema urbano, con énfasis en el análisis de los impactos derivados del fenómeno del Niño Costero	7
1.2 Plano síntesis del diagnóstico	14
2 PLANOS SÍNTESIS DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS	20
3. VISIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE MORROPÓN AL AÑO 2030	23
4. MODELO DE DESARROLLO URBANO	31
5. PLANO DE CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO	42
6. PLANO DE ZONIFICACIÓN Y PLANO DEL SISTEMA VIAL	45
6.1 Plano de Zonificación de los Usos de Suelo	45
6.2 Plano de Sistema Vial Primario	47
7. PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN.....	49
8. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	51



ÍNDICE DE FIGURAS

MAPAS

Mapa 1-1: Síntesis del Diagnostico.....	19
Mapa 2-1: Síntesis Peligros Naturales e Inducidos por Actividad Humana – Ámbito de Intervención PDU Morropón.....	20
Mapa 2-2: Síntesis de Vulnerabilidad – Ámbito de Intervención PDU Morropón	21
Mapa 2-3: Identificación de Sectores Críticos de Riesgo - Ámbito de Intervención PDU Morropón	22
Mapa 4-1: Estructura Territorial	37
Mapa 4-2: Plano del modelo de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad de Morropón	41
Mapa 6-1: Plano de clasificación general de los usos del suelo	43
Mapa 6-2: Plano de clasificación general de los usos del suelo	44
Mapa 7-1: Plano de Zonificación y Uso de Suelos - PDU Morropón.....	46
Mapa 7-2: Plano del sistema vial primario.....	48

ESQUEMAS

Esquema 3-1: Escenario Deseable de la Ciudad de Morropón	24
Esquema 3-2: Escenario Tendencial de la Ciudad de Morropón	27
Esquema 3-3: Visiones de Desarrollo de la Ciudad de Morropón	29
Esquema 3-4: Escenario Posible de la Ciudad de Morropón	30

TABLAS

Tabla 1-1: Matriz de Fortalezas	8
Tabla 1-2: Matriz de Debilidades	9
Tabla 1-3: Indicadores identificados para el ámbito de intervención.....	10
Tabla 1-4: Identificación de variables.....	11
Tabla 1-5: Ponderaciones para variable clave.....	12
Tabla 1-6: Matriz estructural para variables clave	12
Tabla 1-7: Matriz Estructural para Variables – PDU Morropón.....	13
Tabla 8-1: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sector Vivienda	49
Tabla 8-2: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sectores.....	49

IMAGENES

Imagen 1-1: Influencias y dependencias para el ámbito de intervención PDU Morropón.....	14
---	----

GRÁFICO

Gráfico 9-1: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Morropón	55
--	----



RESUMEN EJECUTIVO



1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO URBANO

La síntesis del diagnóstico nos va a permitir interpretar de manera integral y sintética el sistema urbano y las dinámicas que lo componen.

La síntesis o integración del diagnóstico es la interpretación del sistema urbano a la luz de la evolución del ámbito y las principales tendencias identificadas. El diagnóstico trata de explicar de forma sintética: Como es, como funciona, que problemas afectan y que potencialidades y limitaciones¹.

La síntesis del diagnóstico sigue un proceso de estructuración de las matrices de fortalezas y debilidades que nos permitirá identificar variables por sistema a fin de realizar el análisis estructural de las mismas y concluir con el mapa de influencias y dependencias el que nos ayudará a identificar las variables clave.

1.1 Matriz de fortalezas y debilidades del sistema urbano, con énfasis en el análisis de los impactos derivados del fenómeno del Niño Costero

Las Fortalezas son situaciones o aspectos favorables internas al ámbito de intervención sobre las cuales se puede construir y generar desarrollo en la ciudad. Son ocasiones positivas del interno de la ciudad, que se pueden construir para alcanzar una ventaja competitiva.

Deben ser evaluadas según su atractivo y probabilidad de éxito. Una fortaleza puede encuadrarse, según Fernández Güell (2006) entre en alguno de los tres tipos siguientes²:

- **Las mejores fortalezas** son intrínsecamente más atractivas y tiene una alta probabilidad de éxito. Es necesario desarrollar actuaciones que exploten su potencial.
- **Las fortalezas moderadas** son las que muestran un alto atractivo o alta probabilidad de éxito, pero no cumplen ambas al mismo tiempo. Deberían ser supervisadas en el tiempo.
- **Las menores fortalezas** son aquellas con un atractivo bajo y probabilidad baja de éxito. Deben ser descartadas del proceso de planificación.

Las Debilidades, contrariamente a las fortalezas son aspectos negativos internos al ámbito de intervención que actúan contra su desarrollo y que depende del mismo ámbito. Son sucesos desfavorables del interno, que podrían afectar el desarrollo de la ciudad.

Las debilidades, según Fernández Güell (2006), pueden clasificarse según su gravedad y su probabilidad de aparición. De acuerdo a esto se obtienen tres tipos de amenazas³:

- **Las debilidades mayores** son las que pueden dañar seriamente un lugar y además tienen una alta probabilidad de aparición. Deben ser contrarrestadas para lo cual es necesario preparar planes de contingencia que se anticipen a sus efectos.
- **Las debilidades moderadas**, presentan un alto potencial de daño o bien alta probabilidad de aparición, pero en cualquier caso no cumplen ambas condiciones al mismo tiempo. Deben ser vigiladas durante su desarrollo.

¹ Manual de elaboración del PAT – Relacionado con el proceso de elaboración del PDU.

² Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell

³ Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell



- **Las debilidades menores** son aquellas con una baja probabilidad de aparición y que no dañarían seriamente la ciudad. Pueden ser ignoradas.

Tabla 1-1: Matriz de Fortalezas

Fortalezas			
Tipos	Sistema	Nº	Descripción
Mejores	Sistema economico	1	Actividades comerciales, de servicios y político - administrativa.
	Sistema Físico - Espacial	2	Ciudad capital del Distrito de Morropón.
		3	Punto articulador y de flujos poblacionales y comerciales de costa y sierra.
	Sistema Ambiental y	4	Condiciones agro-ecológicas muy favorables en el entorno urbano.
	Sistema Sociocultural	5	Fuerte identidad cultural de población con su distrito - Capital del Tondero y la Cumanana.
Moderadas	Sistema Institucional	6	Recursos financieros por canon y regalías.
	Sistema economico	7	Actividad comercial en crecimiento que dinamiza la economía local y urbana.
	Sistema Físico - Espacial	8	Disponibilidad de áreas con aptitud para expansión urbana.
	Sistema Ambiental y	9	Clima cálido semidesértico todo el año.
	Sistema Sociocultural	10	Disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada.
Menores	Sistema Institucional	11	Autoridades locales comprometidas con el desarrollo urbana local.
	Sistema economico	12	Disponibilidad de servicios comerciales y financieros.
	Sistema Físico - Espacial	13	Centro urbano tradicional con espacios públicos atractivos.
	Sistema Ambiental y	14	Potencial eco-turístico recreativo.
	Sistema Sociocultural	15	Juventud con educación universitaria y técnica.
Sistema Institucional	16	Sede de instituciones públicas y privadas.	

Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 - 2030



Tabla 1-2: Matriz de Debilidades

Debilidades			
Tipos	Sistema	Nº	Descripción
Mayores	Sistema Económico	1	Economía urbana sustentada en actividades comerciales y de servicios de baja productividad.
	Sistema Físico - Espacial	2	Crecimiento no planificado de la ciudad.
		3	Limitada (deficit) cobertura de servicios básicos.
		4	Limitaciones en la gestión y control del uso del suelo urbano.
	Sistema Ambiental y Riesgos	6	Presencia de zonas de alto riesgo de desastres.
		7	Existencia de áreas ambientales críticas
		8	Botadero cercano al ambito de intervencion
	Sistema Sociocultural	9	Alto porcentaje de poblacion asentada en zonas de muy alto riesgo
		10	Porcentaje de poblacion en areas urbano marginales
	Sistema Institucional	11	Carencia de instrumento de planificacion y gestión urbana (PDU).
	Moderadas	Sistema Económico	12
Sistema Físico - Espacial		13	Existencia importante de vías no pavimentadas.
		14	Deficiente sistema de transporte público.
		15	Incremento del parque automotor de carácter informal (motocar).
Sistema Ambiental y Riesgos		16	Existencia de puntos de contaminación por residuos sólidos.
		17	Deficit cualitativo de vivienda
Sistema Sociocultural		18	Incremento de inseguridad ciudadana.
Sistema Institucional	19	Limitada capacidad de gestión de empresa administradora de agua potable.	
Menores	Sistema Económico	20	Crecimiento desordenado de actividades economicas locales
	Sistema Físico - Espacial	21	Deficit cualitativo de equipamiento de salud
		22	Presencia de areas con desorden urbano (sectores 2 y 3)
	Sistema Ambiental y Riesgos	23	Limitado nivel de sensibilización ambiental de la población.
	Sistema Sociocultural	24	Limitada organización vecinal.
Sistema Institucional	25	Limitada capacidad operativa de gestión municipal.	

Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030

A. Indicadores por Sistema

De acuerdo al análisis de proceso realizado en el diagnóstico para el ámbito de intervención del PDU Morropón, se ha podido identificar una serie de indicadores que nos permiten interpretar las dinámicas que se viene dando en el sistema urbano de Morropón, a partir de una tabla de indicadores que nos permite estructurar por sistema y grupos de variables los indicadores que se han identificado en el proceso del diagnóstico, en el ámbito de intervención, por sectores y de manera general.



Tabla 1-3: Indicadores identificados para el ámbito de intervención

Indicadores de diagnóstico - PDU Morropón 2020 - 2030				
Componente	Variable	Indicador		
		Nº	Descripción	Tipo
Físico ambiental	Riesgos	1	Porcentaje de Población Asentada en Zonas de Muy Alto Riesgo	Inundación Sismo
		2	Porcentaje de viviendas urbanas asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundación Sismo
		3	Porcentaje de equipamiento urbano asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundación: Educación Inundación: Salud Sismo: Educación Sismo: Salud
		4	Porcentaje de infraestructura urbana asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundación Sismo
Sociocultural	Población	5	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada	
		6	Densidad Urbana	
		7	Grado de Calificación de la Población	
Económico productivo	Actividades Econ. Produc.	8	Sectores economicos	primaria secundaria terciaria
Físico espacial	Vivienda	9	Déficit Cuantitativo de la Vivienda	
		10	Déficit Cualitativo de la Vivienda	
	Servicios Públicos	11	Porcentaje de Población con Acceso a Agua Potable	
		12	Porcentaje de Población con Acceso a la Red Pública de	
		13	Porcentaje de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico	
	Equipamiento Urbano	14	Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación	inicial primaria secundaria
		15	Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud	
		16	Déficit de Equipamientos Urbanos: Recreación Publica	
		17	Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Comercio
		18	Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Cultural
		19	Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Deporte
		20	Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Seguridad
	Usos del Suelo	21	Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Transporte
22		Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, por Tipo	Residencial Comercio Industrial Equipamiento	
Urbano	23	Porcentaje de Población Asentada en Barrios Urbano		
Movilidad Urbana	24	Tiempo Promedio de Viajes Urbanos		
25	Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas			
Gestión	Gestión Urbana	26	Índice de Ejecución de Inversiones Municipales	

Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 - 2030

Se ha podido identificar que existe un gran porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo, principalmente en los sectores 2 (El Chorro), 3 (Zapotal) y 4 (San Luis), así como el alto déficit de cobertura de servicios básicos y el gran porcentaje de población asentada en áreas urbano marginales; por otro lado también resaltante el alto porcentaje de población con déficit de servicios básicos también en los sectores 3 (Zapotal) y 4 (San Luis) principalmente referido al acceso a la red de alcantarillado.

B. Análisis Estructural del Sistema de Variables

El análisis estructural de variables nos ayudara a identificar a partir de la identificación de proceso expresados en la matriz de fortalezas y debilidades y en contraste con los indicadores identificados para cada componente / sistema.



El análisis estructural “es un método para visualizar el funcionamiento del sistema (territorial) por medio de relaciones entre variables, identificadas en el diagnóstico, empleando la matriz de relaciones directas e impactos cruzados a fin de reconocer las variables clave que gobiernan el funcionamiento del territorio”⁴.

Identificación de Variables por Sistema

El estudio de todo sistema complejo puede abordarse desde el análisis de los elementos individuales que lo componen y las relaciones que se establecen entre ellos. Estos elementos individuales identificables son las variables, de las cuales la variable clave es aquella que ejerce una gran influencia en el comportamiento de las demás variables, de tal forma que cualquier modificación en aquella, significaría un cambio en el comportamiento del sistema.

El primer paso para la identificación de las variables clave es inventariar todas las variables presentes en el sistema y que es resultado del diagnóstico.

Para efectos del desarrollo de la síntesis se ha identificado las siguientes variables y se han agrupado de acuerdo a los sistemas que componen el sistema urbano del ámbito de intervención.

Tabla 1-4: Identificación de variables

Identificación de Variables			
Sistema		Nº	Descripción
Sistema Ambiental y Riesgos	Riesgos	1	Presencia de zonas de muy alto riesgo de desastres
		2	Existencia de infraestructura relevante en zonas de muy alto riesgo
		3	Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo
	Ambiental	4	Existencia de áreas de contaminación por residuos sólidos.
Sistema Sociocultural	Población	5	Alto porcentaje de población en áreas urbano marginales
		6	Falta de sensibilidad ambiental de la población
Sistema Económico	Actividades económica productivas	7	Economía urbana sustentada en actividades agropecuarias de baja productividad y comerciales de creciente dinámica.
		8	Inexistencia de infraestructura relevante para la actividad secundaria
		9	Actividad comercial en crecimiento que dinamiza la economía local y urbana.
Sistema Físico - Espacial	Vivienda	10	Deficit cualitativo de viviendas
	Usos de suelo	11	Crecimiento no planificado de la ciudad.
		12	Nodo articulador de flujos poblacionales y comerciales de costa y sierra.
		13	Concentración urbana de actividades comerciales, de servicios y financiera
	Servicios básicos	14	Limitada (deficit) cobertura de servicios básicos.
	Movilidad urbana	15	Existencia importante de vías no pavimentadas.
		16	Incremento del parque automotor de carácter informal (motocar) que genera
	Equipamiento	17	Déficit cualitativo de equipamiento de educación y salud.
18		Existencia de áreas y espacios públicos no implementados.	
Sistema Institucional	Gestión Urbana	19	Carencia de instrumento de gestión urbana (Plan de Desarrollo Urbano).
		20	Limitaciones en la gestión y control del uso del suelo urbano.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030

Según la clasificación y sustentado en los datos que arrojan el análisis de indicadores se ha identificado 20 variables para el interno del ámbito de intervención, esas variables se han organizado de acuerdo a 5 sistemas/componentes, evidenciándose la mayor cantidad en el sistema físico espacial.

⁴ CEPAL 2013 – Prospectiva Territorial – aproximación a una base conceptual y metodológica – María Andreina Salas Bourgoin



Matriz Estructural de Variables

El análisis estructural utiliza la matriz de doble entrada denominada matriz estructural que se emplea para poner de manifiesto las relaciones en el sistema haciendo las siguientes ponderaciones.

Tabla 1-5: Ponderaciones para variable clave

Ponderaciones	
Niveles	Ponderación
Ausencia de influencia	0
Influencia débil	1
Influencia media	2
Influencia fuerte	3
Influencia potencial	P

Fuente: Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial

Se parte de la premisa que una variable existe por las relaciones que establece con otras. Mientras mayor sea la influencia en las demás, mayor será su importancia en el sistema. Ello permite confirmar la importancia de ciertas variables, pero de igual manera permite desvelar ciertas variables que en razón de sus acciones indirectas juegan un papel principal.

Ese tipo de se representan según la siguiente matriz:

Tabla 1-6: Matriz estructural para variables clave

MATRIZ ESTRUCTURAL					
	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable n
Variable 1	0	1	P	3	2
Variable 2	1	0	2	1	3
Variable 3	0	1	0	2	3
Variable 4	2	2	3	0	P
Variable n	P	1	2	1	0

Fuente: Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial

De acuerdo a la identificación de las variables y su ordenamiento según sistemas, se ha desarrollado la matriz de ponderaciones para las variables identificadas, esta matriz no va dar relaciones directas de influencia y dependencia, entre las diferentes variables según las ponderaciones previstas en la tabla 1.12.2 que nos permitirán identificar el grado de influencia y dependencia de una variable con relación al sistema urbano en conjunto.



Tabla 1-7: Matriz Estructural para Variables – PDU Morropón

		DEPENDENCIA																				TOTAL
		ZN-ALT-RIE	INF-ZN-AR	PB-AS-AR	CNT-RR-SS	PB-UR-MR	FA-SEN-AMB	EC-URB-COM	IN-INF-ACSE	AC-COM-DIN	DEF-CUJAL	CRE-NO-PL	FLU-POB-COM	CON-URB-ACT	COB-SS-BB.	VIA-NO-PV	INC-PQ-AUT	DEF-CL-EQ	EQ-NO-IMP	CAR-IN-GU	LIM-SU-URB	
INFLUENCIA	1 ZN-ALT-RIE	0	3	3	2	3	2	1	2	1	1	1	2	0	0	1	0	0	0	1	0	28
	2 INF-ZN-AR	2	0	3	2	2	2	1	0	0	0	2	0	0	0	1	0	2	0	0	0	17
	3 PB-AS-AR	3	1	0	3	3	3	0	1	1	3	3	1	0	2	3	0	0	0	0	0	27
	4 CNT-RR-SS	0	0	3	0	3	3	1	0	0	0	2	1	0	1	0	0	1	1	0	0	16
	5 PB-UR-MR	1	3	3	2	0	3	2	0	0	0	3	2	0	3	2	1	1	1	2	0	29
	6 FA-SEN-AMB	0	3	3	3	2	0	0	1	0	0	3	1	0	2	1	3	1	0	2	3	28
	7 EC-URB-COM	0	0	1	2	1	0	0	2	3	2	0	2	3	1	0	0	0	0	0	0	17
	8 IN-INF-ACSE	0	0	0	0	1	0	2	0	3	2	0	2	3	1	1	1	1	0	0	0	17
	9 AC-COM-DIN	0	0	0	2	0	1	2	2	0	0	0	0	3	1	1	1	1	0	0	0	14
	10 DEF-CUJAL	0	1	3	2	3	2	0	0	0	0	3	3	1	3	2	1	0	2	2	2	30
	11 CRE-NO-PL	0	3	3	3	3	2	0	0	1	3	0	1	1	3	3	2	3	1	3	3	38
	12 FLU-POB-COM	0	1	1	3	2	1	1	0	3	2	0	0	3	1	1	3	1	1	1	1	26
	13 CON-URB-ACT	0	0	0	0	0	0	3	2	3	0	0	2	0	1	0	1	1	0	1	1	15
	14 COB-SS-BB.	0	1	2	2	3	1	1	1	1	3	1	0	0	0	3	0	3	1	1	0	24
	15 VIA-NO-PV	0	1	3	0	1	2	0	0	0	0	3	0	0	3	0	3	0	0	1	1	18
	16 INC-PQ-AUT	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	10
	17 DEF-CL-EQ	0	3	2	1	2	3	0	0	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	16
	18 EQ-NO-IMP	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	3	0	1	1	13
	19 CAR-IN-GU	0	3	3	3	3	2	1	1	0	3	3	2	0	0	0	0	0	2	0	2	28
	20 LIM-SU-URB	0	2	3	2	0	0	1	2	1	0	2	1	0	1	0	0	0	0	2	0	17
TOTAL		6	28	37	32	32	30	16	14	19	19	31	23	14	27	19	16	17	9	19	15	

Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 - 2030

De la tabla de relaciones directas se extrae que de la variable Crecimiento no planificado de la ciudad es la que tiene un mayor peso relativo de influencia en la matriz, se explica por la importancia de esta variable en la existencia de mucha de la problemática del ámbito de intervención, otra variable ligada a la anterior es la carencia de instrumento de planificación urbana (PDU) como determinante en el ordenamiento del crecimiento urbano de la ciudad, así también la presencia de zonas de muy alto riesgo y la presencia de población en zonas de muy alto riesgo son variables que influyen en la posibilidad de un crecimiento adecuado de la ciudad aumentado por la inexistencia de un instrumento de planificación que oriente ese crecimiento.

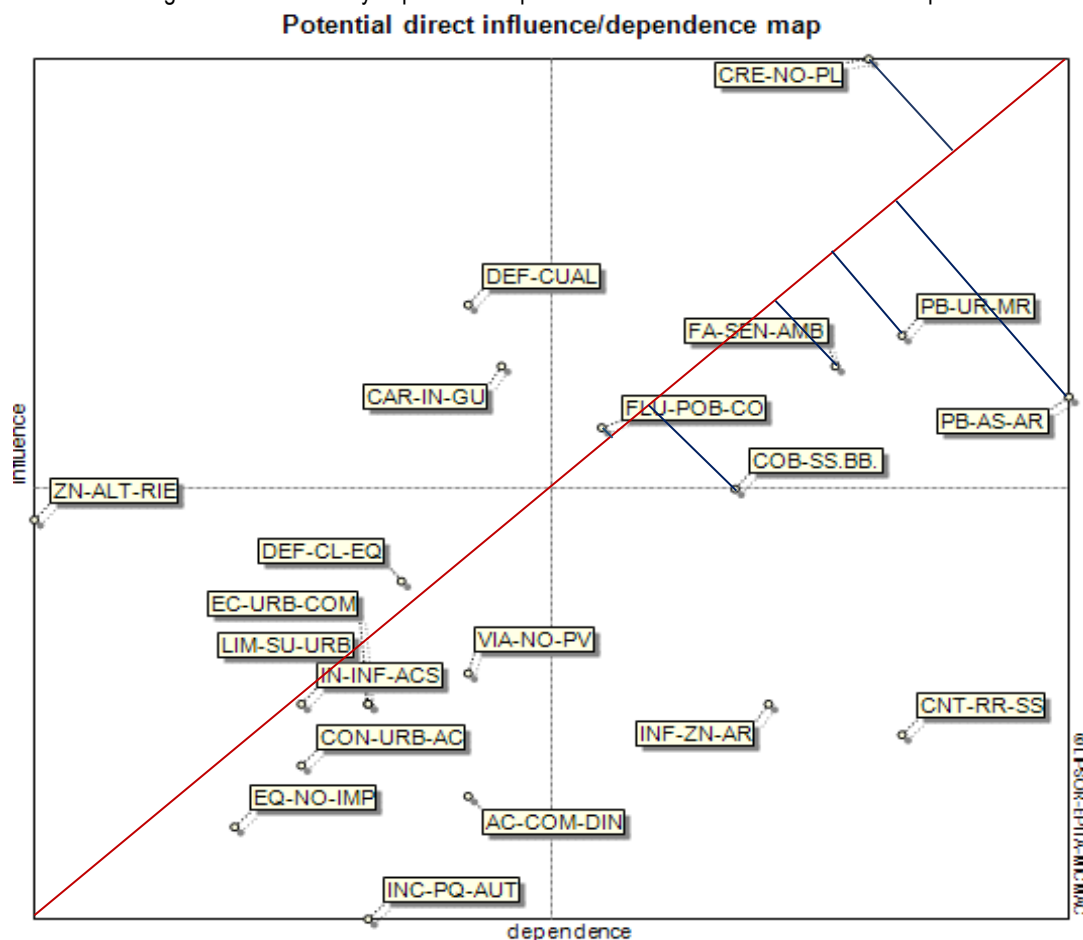
Por otro lado, el alto porcentaje de población en barrios urbano marginales es una variable de alta dependencia por las características que implica su existencia e identificación, así como la de áreas de contaminación por residuos sólidos y porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo

Mapa de influencias y dependencias

Luego de realizar las ponderaciones entre las relaciones existentes entre las variables del sistema urbano-territorial, la identificación de las variables clave se realiza en un primer momento a partir de una clasificación directa y posteriormente por una clasificación indirecta entre las variables que se obtiene después de la relación en potencia de las matrices de relaciones directas, análisis denominado Matriz de impactos cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación y que se realiza con el apoyo del software MICMA, desarrollado por LIPSOR.

Estas ponderaciones se representan en un mapa donde se identifican las variables clave (cuadrante 2).

Imagen 1-1: Influencias y dependencias para el ámbito de intervención PDU Morropón



Elaboración: Equipo técnico PDU Morropón 2020 - 2030

Según el mapa se han identificado como variables clave: V3, Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo V6, Sensibilidad ambiental; V11 crecimiento no planificado de la ciudad; V14, Limitada (déficit) cobertura de servicios básicos V12, Nodo de flujos poblacionales y comerciales de ámbitos provinciales y V14 Limitada cobertura de servicios básicos.

Esto nos permite identificar aquellas variables de enlace (cuadrante 2) que son altamente influyentes y muy dependientes. Son inestables, cualquier acción sobre ella repercutirá en la totalidad del sistema, por tal hay que tenerlas en primer lugar de acción para intervenir adecuadamente en el sistema con respecto a la propuesta.

1.2 Plano síntesis del diagnóstico

El plano síntesis del diagnóstico nos va a permitir de manera gráfica interpretar integral y sintéticamente el sistema urbano y las dinámicas que lo componen. Para tal fin se ha priorizado las variables identificadas y procurado la construcción sintética del mismo e interpretando el sistema urbano a la luz de la evolución del ámbito y las principales tendencias y procesos identificados.

Los elementos o componentes a ser resaltados en la síntesis del diagnóstico son:



El sistema físico espacial:

Corresponde a identificar las principales tendencias y procesos que determinaran las actuales características que actualmente determinan el sistema urbano del ámbito de intervención, entre estos se analiza la estructura urbana actual, a partir de los sectores identificados, la características de las centralidades urbanas y de los sub-centros si los hubiera; los ejes de estructuración vía, los equipamientos urbanos y la identificación de áreas urbanas críticas, en donde se concentras problemática identificadas; y las tendencias de crecimiento.

El sistema ambiental y riesgos

Donde se plasma la identificación de áreas en riesgo muy alto y aquellas áreas que presentan una criticidad de carácter ambiental.

Sistema Físico – Espacial

A. Estructura Urbana Actual (Sectores identificados)

Dentro del ámbito de intervención del PDU de Morropón se ubican una ciudad y tres centros poblados rurales (caseríos): Morropón, ciudad capital distrital y principal nodo articulador (para ámbitos distritales y provinciales) de funciones administrativas, financieras, comerciales y de servicios, con creciente actividad comercial; los centros poblados rurales (caseríos) El Chorro, Zapotal y San Luis centros poblados menores asentados a lo largo de las vías que articulan la ciudad de Morropón con su ámbito inmediato, distrital y provincial y que han experimentado un crecimiento mínimo y principalmente de carácter informal.

La ciudad de Morropón ha crecido principalmente a lo largo de sus principales avenidas en sentido sur y oeste, su crecimiento se ha desarrollado a partir de su casco antiguo, en el norte y núcleo urbano principal hacia las zonas nuevas generadas principalmente por Asentamientos Humanos siguiendo vectores de crecimiento con orientación sur y oeste envolviendo en el proceso las elevaciones denominadas Mirador y Loma de Los Ricos lo que ha generado diferentes grados de accesibilidad y articulación interna, a lo que se ha sumado distintos grados de consolidación. La sectorización del área de intervención ha tomado en consideración:

Según criterios considerados (niveles de cohesión y accesibilidad, proceso de ocupación residencial, niveles de densificación y consolidación y la existencia y relación con ámbitos agrícolas y ecológicos) se identificaron 5 sectores:

Sector 1: Se ubica en el área central del ámbito de intervención

Incluye la ciudad propia del Morropón, conformada por la zona antigua de la ciudad, denominada Cercado y Asentamientos Humanos periferia y áreas agrícolas en su entorno inmediato. Presenta grados medios de ocupación y consolidación.

Alberga equipamientos de educación y salud y recreación

Sector 2: Se ubica en el área este del ámbito de intervención.

Incluye el Caserío de El Chorro y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta niveles bajo de ocupación y consolidación. Alberga mínimamente equipamientos de educación.

Sector 3: Se ubica hacia el lado oeste del ámbito de intervención



- Incluye el Caserío de Zapotal y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta procesos de ocupación disperso con bajos grado de ocupación y consolidación. Alberga mínimamente equipamientos de educación.
- Sector 4: Se ubica hacia el lado norte del ámbito de intervención
Incluye el Caserío de San Luis y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta niveles bajos de ocupación y consolidación. Alberga mínimamente equipamientos de educación.
- Sector 5: Se ubica hacia el lado nor-este del ámbito de intervención
Incluye la zona ecológica y natural del Cerro De La Cruz de la ciudad de Morropón.

B. Centralidades urbanas⁵

Según la estructura y dinámica identificada en el proceso del diagnóstico se ha identificado una centralidad principal a nivel del ámbito de intervención y que a la vez es la centralidad principal del distrito y en cierta forma del área norte de la provincia (distritos de Chalaco, Santo Domingo y Yamango), así también se ha identificado la inexistencia dentro del ámbito de intervención de sub-centros, debido principalmente a las características de los caseríos, mínima dinámica y crecimiento a lo largo de la carretera.

La centralidad identificada para el ámbito de intervención está constituida por un área conformada por la plaza principal y la plaza Grau desde cuyo punto se articula una serie de dinámicas crecientes en actividades comerciales y de servicios, sustentadas en las vías principales que atraviesan esa área y por la ubicación de los principales edificios públicos del ámbito de carácter institucional (Municipalidad, Iglesia, Colegios) y comercial (Mercado).

Por otro lado, la inexistencia de otros centros o sub-centros dentro del ámbito de intervención se sustenta en las características de mínima dinámica de los caseríos conformantes del ámbito y que no logran ser puntos de convergencia de usos y dinámicas mixtas; por lo que no logran ser sub-centros y su dependencia de la ciudad de Morropón es alta. El caserío El Chorro por su conformación urbana y por las actividades que se han identificado en el diagnóstico es potencialmente el que pueda generar una centralidad a nivel del sector a partir del parque ubicado en la vía que se dirige a Yamango.

C. Ejes de estructuración vial

Los ejes de estructuración vial que son los que interrelacionan de manera longitudinal y transversal el ámbito de intervención, al interno y hacia el externo, y que está conformado principalmente por la vía nacional PE-1NR, y la vías vecinales PI-809 y PI-808 las cuales ingresan al ámbito de la ciudad de Morropón y se convierten en las calles principales que estructuran y articulan la ciudad, de manera sur a norte, Calle López Albújar, que la vía de acceso desde el sur de la ciudad y la Calle Adrianzen, que articula en dirección al caserío San Luis y hacia los distritos de la zona sierra de la

⁵ La centralidad urbana conlleva un principio de la Centralidad que indica que las relaciones de intercambio (en el espectro amplio del concepto), dan origen a un lugar central, y se puede definir como el lugar donde se lleva a cabo la producción de un espacio. El concepto de centralidad se refiere en primer lugar a un tipo de ocupación del territorio, en segundo lugar, a un conjunto de funciones y de grupos sociales localizados sobre un lugar de características más o menos específicas y en tercer lugar al papel predominante que desempeña en el control de crecimiento urbano y que a la vez connotan ciertas funciones: de integración de elementos del conjunto de la ciudad, de coordinación de actividades y simbólica.



provincia y en el eje oeste-este las calle Dos de Mayo que la conecta con el caserío Zapotal y la calle

Lima que se convierte en Av. Juan Velasco Alvarado que conecta la ciudad con el caserío El Chorro y en dirección al distrito de Yamango

A nivel de estado de las vías específicamente en la ciudad de Morropón se presenta dificultades en cuanto a existencia de vías no pavimentadas principalmente en las zonas periféricas y algunos sectores del área central y de los asentamientos humanos lo que no permite un adecuado tránsito tanto vehicular como peatonal en esta área. Por otro lado, a nivel de los caseríos conformantes del ámbito de intervención, El Chorro, Zapotal y San Luis esto es más resaltante ya que el 100% de estos está conformado por vías afirmadas y generalmente en mal estado.

D. Equipamiento urbano estratégico

En el ámbito de intervención, existen equipamientos de educación, salud, recreación y otros usos que pueden considerarse estratégicos en el sentido que, en algunos casos, su ámbito de influencia abarca no solo el ámbito de intervención, sino que atraen flujos de un ámbito mayor (educación, salud, comercio, deporte) o son cabecera de red de varios distritos (comisaría) y en mayor cantidad están con características de dotación coberturada.

La ciudad de Morropón es la que concentra la mayor cantidad de equipamientos, siendo los caseríos de El Chorro, Zapotal y San Luis concentran solo equipamiento educativo hasta nivel primario y en algunos puntos área de recreación.

E. Áreas urbanas críticas

De acuerdo al diagnóstico elaborado se ha identificado como áreas urbanas críticas aquellas áreas en donde confluyen problemáticas urbanas como procesos de asentamientos informales con alto déficit o carencia de servicios básicos, carencia de vías pavimentadas o de estas, que determinan deficiencias en accesibilidad y articulación con el ámbito urbano, existencia de criticidad ambiental derivada de falta de acceso a servicios básicos y existencia de puntos de concentración de residuos sólidos y que coinciden con la identificación de áreas urbano marginales, como concepto en donde convergen estas carencias. La identificación de estas áreas permitirá dirigir propuestas para revertir la problemática.

En el ámbito de intervención se ha identificado como áreas urbanas críticas principalmente los caseríos de El Chorro, Zapotal y San Luis, debido a que en ellos convergen gran parte de las variables identificadas mencionadas en el párrafo anterior. Así también en la misma ciudad de Morropón, la existencia de estas áreas urbanas críticas se ha identificado principalmente en la periferia en donde existen áreas con procesos de asentamientos informales, recientes aun no reconocidos o en proceso de formalización, como por ejemplo el AAHH CAP FAP Abelardo Quiñones, sector A y la zona este del AAHH Santa Rosa.

F. Tendencias de crecimiento

La ciudad de Morropón como parte de su proceso de evolución histórica, ha tenido un crecimiento progresivo a partir del núcleo central inicial, (cercado de Morropón) hasta conformar la ciudad actual de Morropón. Este proceso se ha dado principalmente a partir de sus ejes viales, (aprovechando la topografía relativamente llana) principalmente en los vectores este y sur, a partir del área central de



la ciudad (cercado de Morropón) y en el proceso se han conformado la actual ciudad, a partir de asentamiento humanos informales, luego formalizados o en proceso de formalización y que actualmente se encuentra en proceso de consolidación.

Las actuales tendencias se han venido dando, sin embargo, a un ritmo lento de acuerdo al crecimiento poblacional, en la actualidad, aunque no existen grandes proyectos de inversión privada, referentes a proyectos residenciales, industriales y de servicios, que permitan propiciar un incremento acelerado de la población, sin embargo, se ha identificado proceso constructivos de equipamiento comercial (estaciones de servicios) actualmente en proceso y con emplazamiento en la vía hacia Piura lo que podría generar un vector importante de crecimiento a futuro. Así también hacia el vector norte la existencia de un área actualmente agrícola se viene generando en los últimos años cierto crecimiento, que por características del área podría absorber la demanda habitacional futura. Hacia el vector oeste también se viene dando un relativo crecimiento en menor medida por cuanto allí se ubican las áreas agrícolas más productivas.

Sistema Ambiental y Riesgos

A. Áreas ambientales críticas

En el ámbito de intervención existen áreas ambientales críticas determinadas principalmente por la ubicación de residuos sólidos en lugares no acondicionados para eso y/o en lugares que acrecientan su problemática como los drenes existentes en el ámbito urbano (Santa Rosa, Grau y Cahuide) que en muchos puntos de sus recorridos se convierten en focos de contaminación al ser utilizados como lugares de disposición de residuos sólidos.

A esto se suma la cercanía de la laguna de oxidación a menos de 20 metros del límite de la ciudad y punto ambiental crítico al convertirse no solo en lugar de disposición de residuos sólidos, sino que el agua de la laguna se vierte sin ningún tratamiento a las áreas agrícolas aledañas, acrecentando la criticidad.

B. Áreas críticas ante desastres

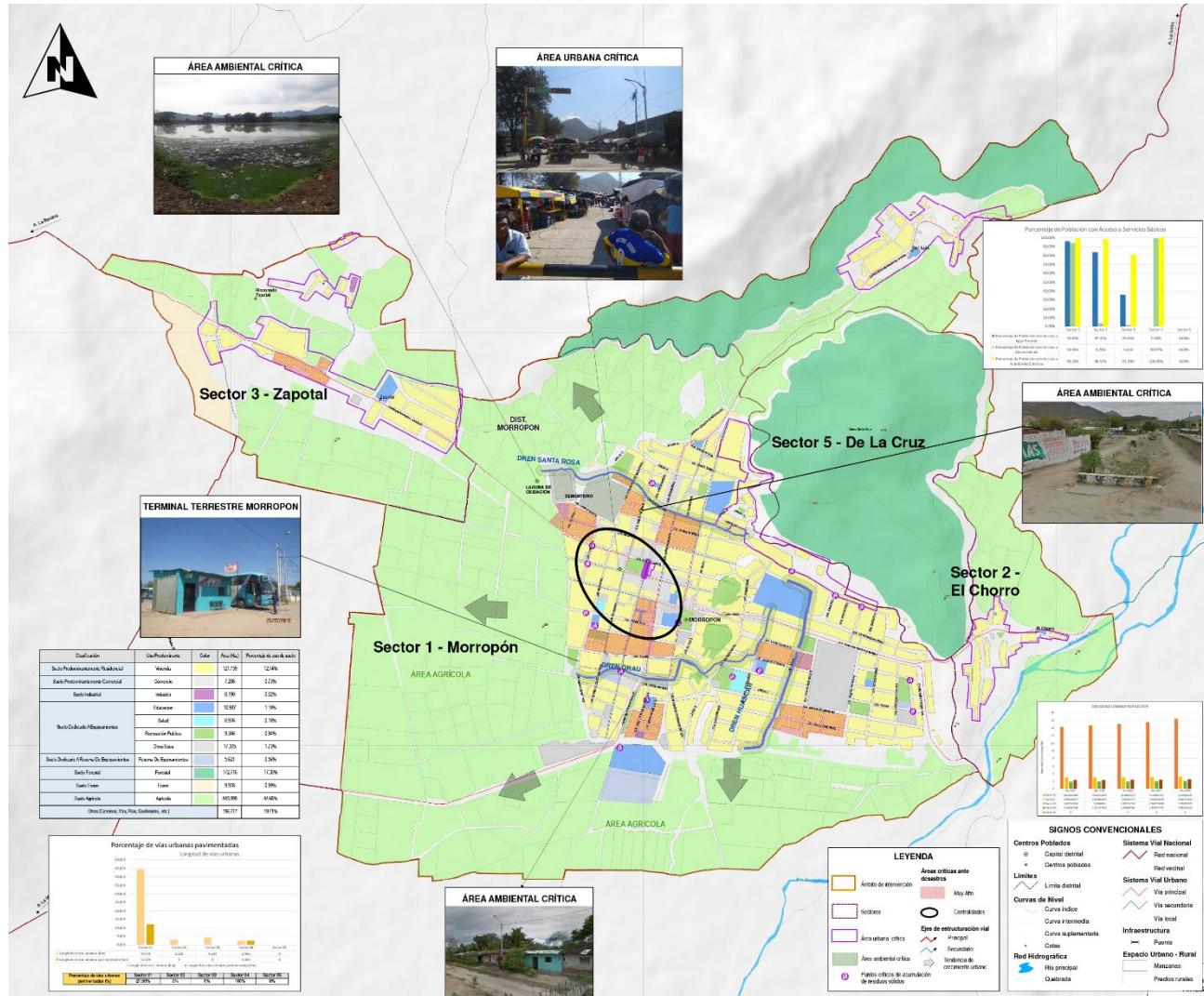
El ámbito de intervención se ha identificado zonas de riesgos muy altos ubicadas en:

- Ciudad de Morropón: gran porcentaje del AAHH Santa Rosa, así como el área alrededor de la IE Miguel Grau, incluida la institución misma y manzanas individuales en los AAHH de Santa Julia y CAP FAP Abelardo Quiñones.
- Centro poblado rural El Chorro: existe un gran porcentaje de manzanas sobre todo aquellas a lo largo de la vía con dirección al río y en la parte este del centro poblado.
- Centro poblado rural Zapotal: presenta menor porcentaje de área en muy alto riesgos.
- Centro poblado rural San Luis: presenta gran porcentaje

En suma, el ámbito de intervención de Morropón, El Chorro, Zapotal y San Luis, constituye una **“estructura urbana predominantemente monocéntrica desintegrada con tendencias de integración espontáneas y no planificadas de los centros poblados de El Chorro, Zapotal y San Luis hacia la ciudad de Morropón”**. La misma que deberá ser reorientada a través de la implementación progresiva de un **“modelo de desarrollo urbano sostenible policéntrico integrado; con una visión estratégica de largo plazo”**.



Mapa 1-1: Síntesis del Diagnostico

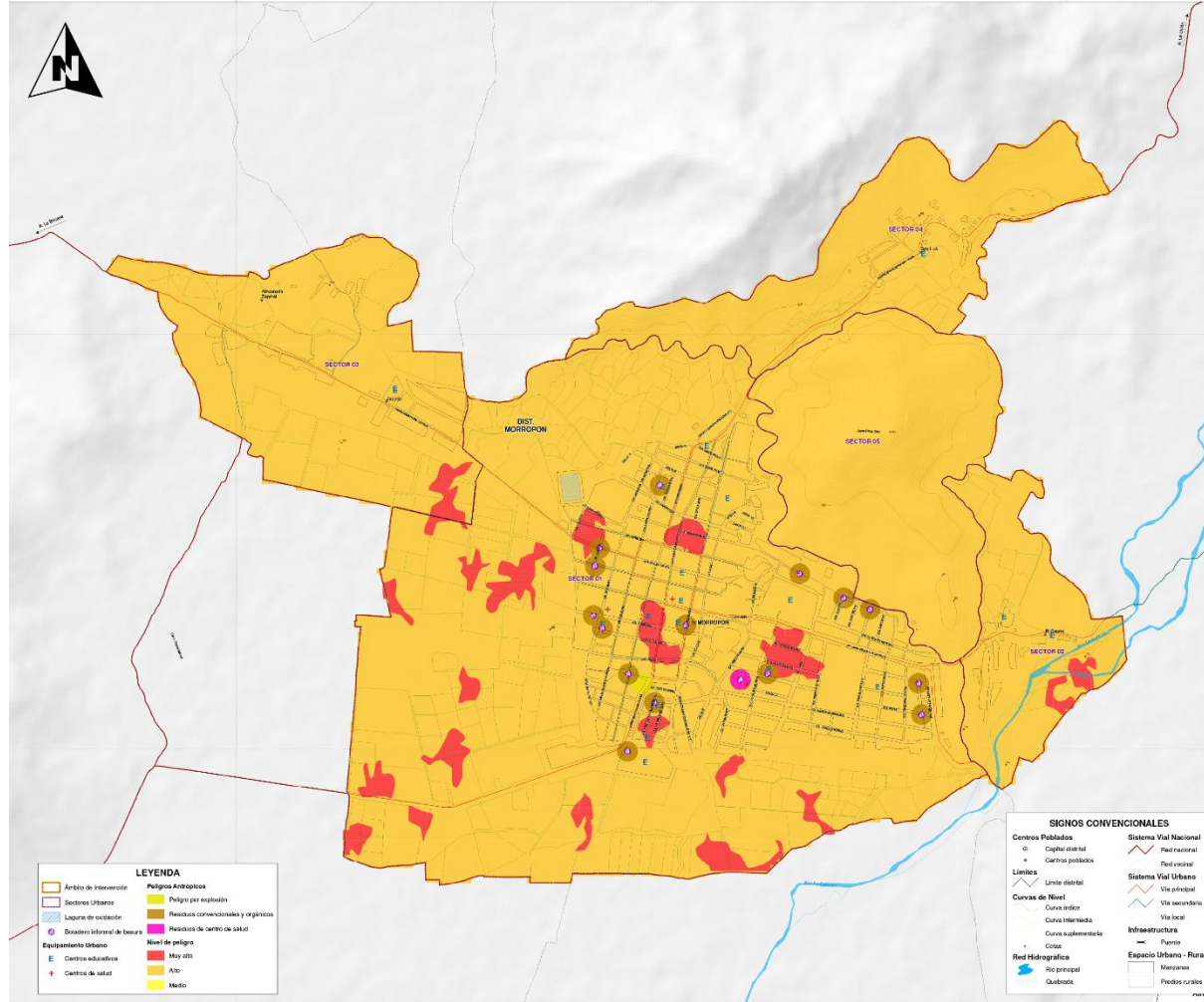


Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.12.1.



2 PLANOS SÍNTESIS DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

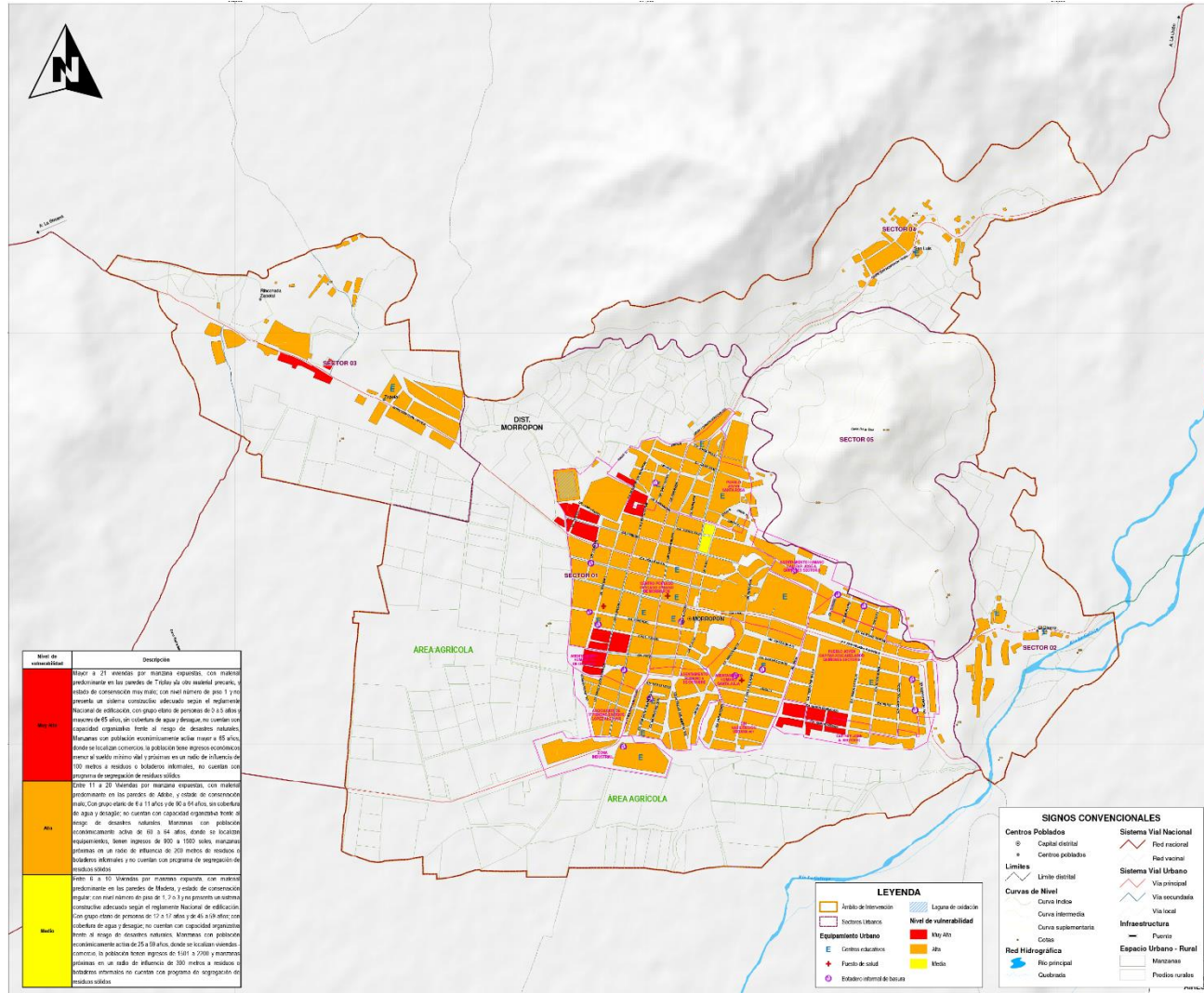
Mapa 2-1: Síntesis Peligros Naturales e Inducidos por Actividad Humana – Ámbito de Intervención PDU Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.3.9.



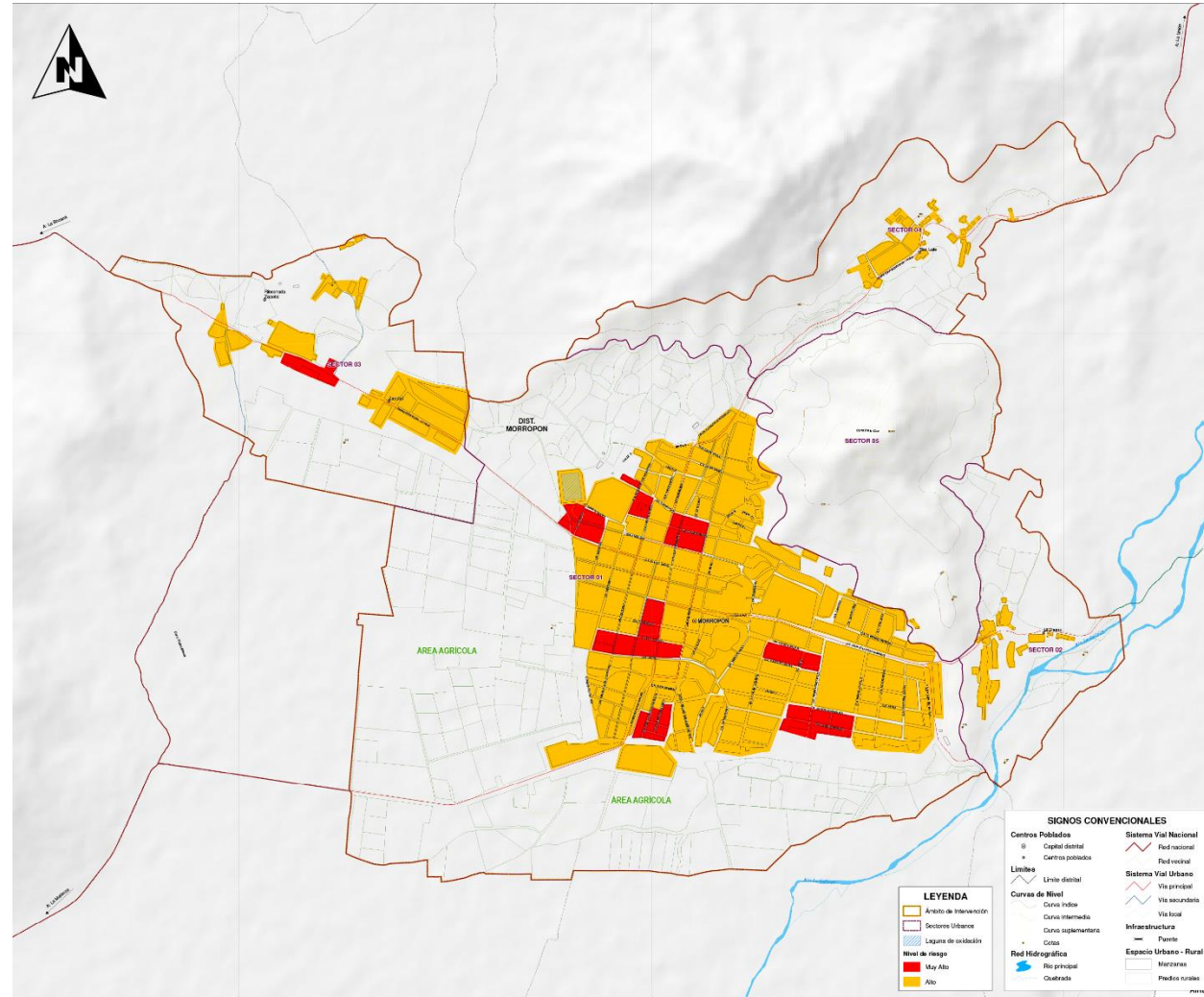
Mapa 2-2: Síntesis de Vulnerabilidad – Ámbito de Intervención PDU Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.3.14.



Mapa 2-3: Identificación de Sectores Críticos de Riesgo - Ámbito de Intervención PDU Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.3.18.



3. VISIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE MORROPÓN AL AÑO 2030

A. Escenario Deseable.

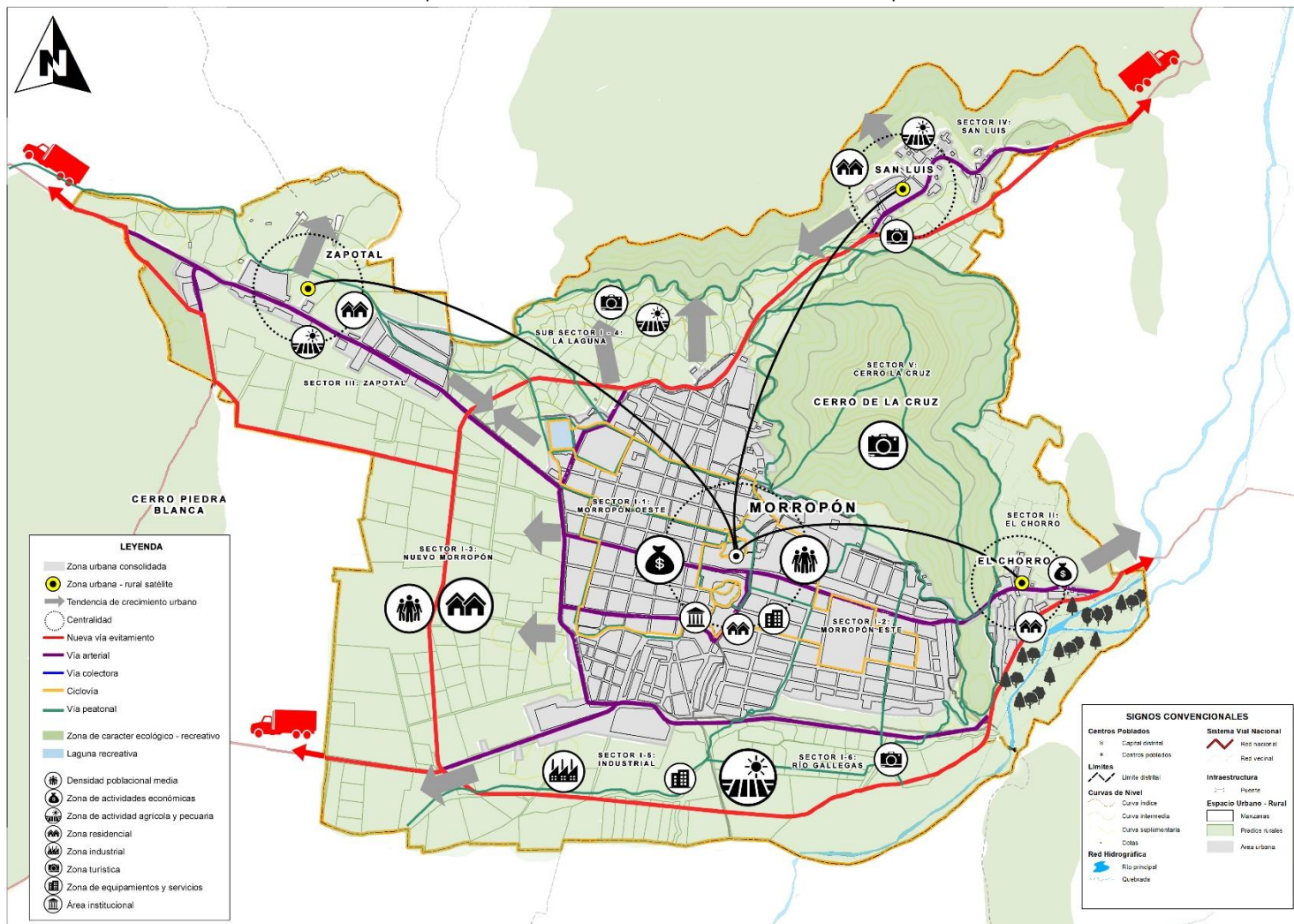
El Escenario Deseable se definió a partir del planteamiento de “sueños, expectativas o deseos” de la población y de las autoridades de cómo quisieran que fuera la ciudad de Morropón.

De este modo, se sintetizaron las siguientes ideas respecto a la “ciudad de Morropón ideal” en el futuro, más allá del año 2030:

- Ciudad integrada funcional y económicamente con su territorio de influencia.
- Ciudad competitiva para atraer inversiones, producir bienes y servicios, y generar empleo.
- Ciudad ordenada y eficiente en su funcionamiento, con usos de suelo, sistema intermodal e integrado de movilidad urbana sostenible, y equipamiento urbano adecuados.
- Ciudad con calidad urbanística y paisajística, con espacios públicos de calidad, y con su patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico recuperados y puestos en valor.
- Ciudad ecológica, con áreas verdes, entorno ecológico y adecuado manejo ambiental.
- Ciudad segura y resiliente ante desastres, por su gestión de riesgos de desastres.
- Ciudad equitativa y socialmente inclusiva, con programas de vivienda, renovación urbana y servicios básicos adecuados.
- Ciudad con identidad cultural, lugar de las culturas Tallan y Vicús, y cuna del Tondero y la Cumanana.
- Ciudad gobernable, con una administración municipal eficaz y transparente, participación social activa y seguridad ciudadana.
- Ciudad humanizada, que proporciona el mayor bienestar a sus habitantes y visitantes.



Esquema 3-1: Escenario Deseable de la Ciudad de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030



B. Escenario Tendencial.

El Escenario Tendencial se planteó en base a la identificación de las principales “tendencias positivas y tendencias negativas”, identificadas en el Diagnostico Urbano, en el concepto que una tendencia es un proceso de la realidad que se repite e influye en el futuro, que puede prevalecer, desaparecer o cambiar por la acción humana.

De esta forma, se identificaron las siguientes tendencias a la ciudad de Morropón:

a) Tendencias Positivas

- **En lo Económico:**
 - Proceso de reconstrucción con cambios por el fenómeno El Niño costero.
 - Progresiva promoción de atractivos turísticos de Morropón.
 - Crecimiento de actividades económicas de comercio, servicios y financieras y agropecuarias.
- **En lo Físico - Espacial:**
 - Incremento del servicio eléctrico en la ciudad.
 - Incremento del servicio telefónico en la ciudad.
 - Aumento de la autoconstrucción y rehabilitación de viviendas.
- **En lo Ambiental y Riesgos:**
 - Mayor sensibilización de instituciones y población respecto a la conservación del ambiente.
 - Aumento de programas y acciones en materia de gestión de riesgos de desastres.
- **En lo Sociocultural:**
 - Disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema.
 - Incremento del promedio de años de estudio de la población.
 - Incremento de la calificación de la fuerza laboral.
 - Incremento de la participación de la población en organizaciones sociales de base.
 - Disminución de las tasas de analfabetismo.
 - Aumento de la inversión social como parte de la lucha contra la pobreza y la inclusión social.
- **En lo Institucional:**
 - Aumento de la coordinación interinstitucional para el desarrollo urbano.
 - Aumento de conciencia en la necesidad de emprender y consolidar procesos de planificación urbana y territorial.
 - Aumento de capacidades técnicas municipales para el desarrollo urbano.

b) Tendencias Negativas.

- **En lo Económico:**
 - Disminución de la recaudación municipal.
 - Inexistencia de dinámica comercial.
 - Reducción de suelo comercial ante la inexistencia de agentes que dinamicen la actividad comercial.
 - Inexistencia de actividad industrial ligada a la baja actividad productiva de la zona

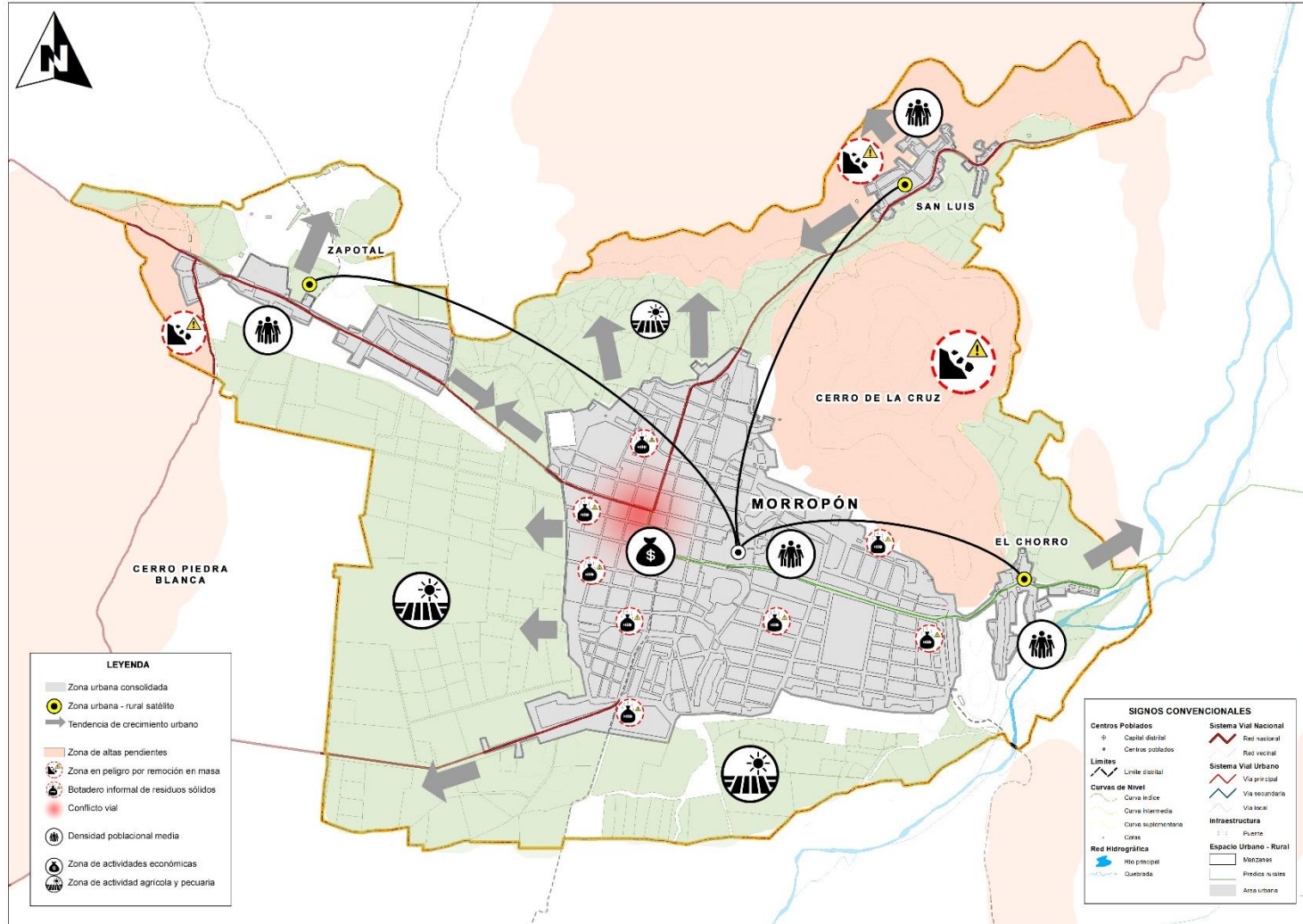


- Aumento de proceso de ocupación informal y consiguiente disminución del valor comercial del suelo.
- **En lo Físico - Espacial:**
 - Aumento de construcciones antirreglamentarias.
 - Aumento del desorden en el proceso de ocupación de usos de suelo
 - Aumento del proceso de ocupación del suelo de manera informal especialmente en los centros poblados rurales del ámbito, Zapotal, El Chorro y San Luis.
 - Aumento de puntos críticos de vialidad y transporte especialmente en los alrededores del Mercado Modelo.
 - Deterioro de pistas y déficit en implementación de veredas.
- **En lo Ambiental y Riesgos:**
 - Aumento del déficit de áreas verdes.
 - Aumento de ocupación de población en zonas de muy alto riesgo
 - Aumento de criticidad ambiental a partir aumento del déficit en el recojo de residuos sólidos y de la existencia de puntos críticos de contaminación ambiental.
 - Aumento del riesgo por peligro pluvial a partir de la falta de un sistema integral de drenaje pluvial.
 - Persistencia de Laguna de Oxidación muy cerca la área urbana y aumento de criticidad ambiental a partir de deficiencia en su funcionamiento.
 - Persistencia del déficit de relleno sanitario.
- **En lo Sociocultural:**
 - Deterioro de los niveles de vida de la población.
 - Aumento del desempleo y subempleo por bajo índice de calificación de la población.
 - Aumento de las tasas de mortalidad infantil y desnutrición.
 - Incremento de enfermedades de transmisión.
 - Aumento del déficit de cobertura de los servicios básicos.
 - Proceso creciente de deterioro del servicio de abastecimiento de agua potable.
 - Áreas con potencial patrimonial arqueológicos en creciente proceso de deterioro
- **En lo Institucional:**
 - Aumento de funciones municipales asumidas por instituciones del gobierno central.
 - Aumento de la deficiente gestión de inversión pública y no ejecución de obras de importancia para la población.
 - Aumento del déficit en instrumentos de planificación y gestión urbana.





Esquema 3-2: Escenario Tendencial de la Ciudad de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030



C. Escenario Posible.

Para la identificación del Escenario Posible se realizó una contrastación entre el Escenario Deseable y el Escenario Tendencial; es decir, entre los sueños planteados y las tendencias históricas identificadas en el Diagnóstico Urbano, a fin de definir que sueños son posibles de empezar a implementar, en función de las tendencias existentes, en el horizonte de planificación definido.

La redacción de las ideas - fuerza como producto de dicha contrastación permitió definir la “visión de desarrollo urbano sostenible” de ciudad de Morropón al año 2030, la misma que fue enriquecida por la comunidad de Morropón en los Talleres de Planificación Urbana Estratégica realizados, de la siguiente manera:

Visión de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Morropón - Año 2030

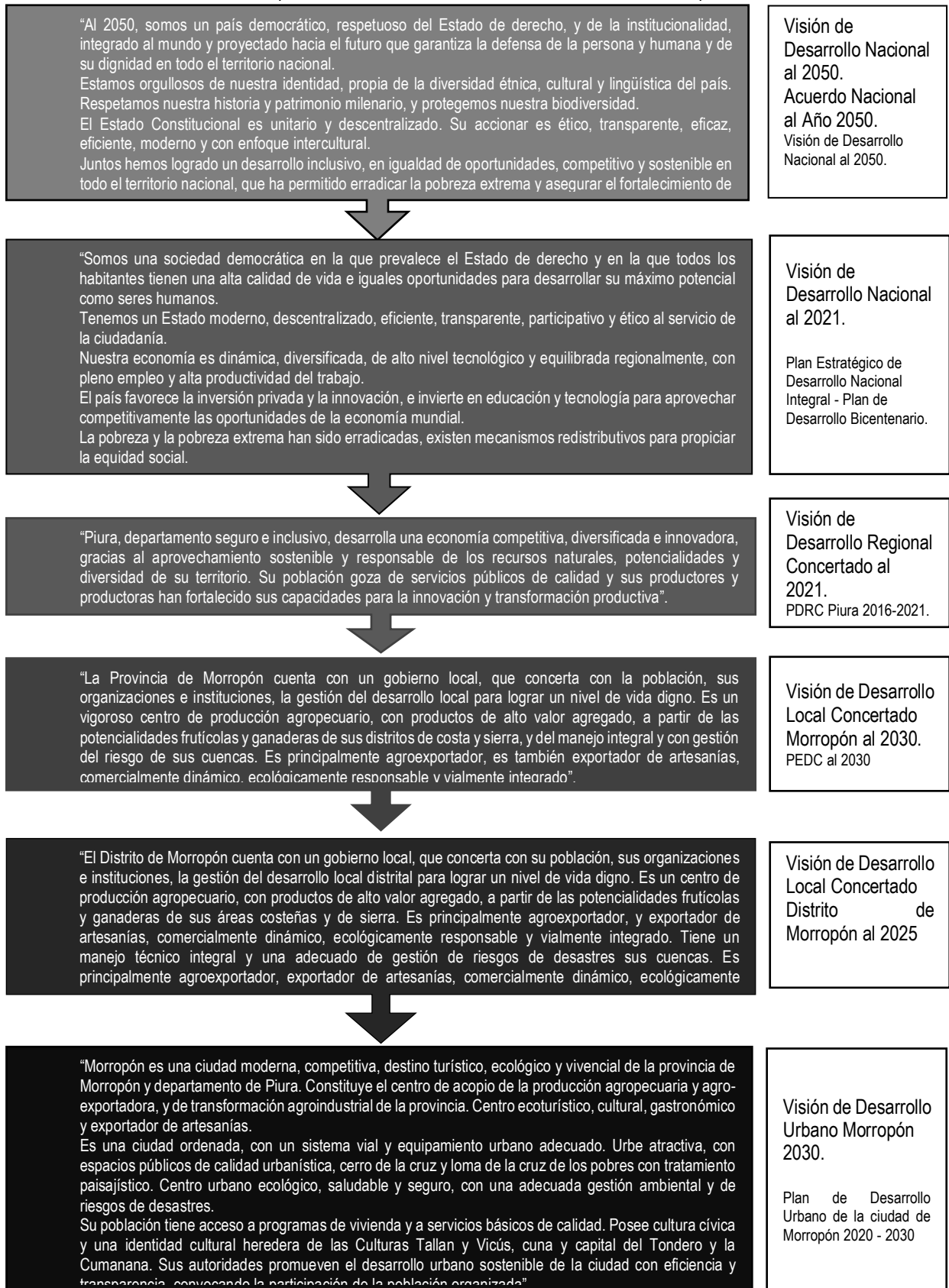
“Morropón es una ciudad moderna, competitiva, destino turístico, ecológico y vivencial de la provincia de Morropón y departamento de Piura. Constituye el centro de acopio de la producción agropecuaria y agro-exportadora, y de transformación agroindustrial de la provincia. Centro ecoturístico, cultural, gastronómico y exportador de artesanías.

Es una ciudad ordenada, policéntrica, integrada con un sistema vial y equipamiento urbano adecuado. Urbe atractiva, con espacios públicos de calidad urbanística, cerro de la cruz y loma de la cruz de los pobres con tratamiento paisajístico. Centro urbano ecológico, saludable y seguro, con una adecuada gestión ambiental y de riesgos de desastres.

Su población tiene acceso a programas de vivienda y a servicios básicos de calidad. Posee cultura cívica y una identidad cultural heredera de las Culturas Tallan y Vicús, cuna y capital del tondero y la Cumanana. Sus autoridades promueven el desarrollo urbano sostenible de la ciudad con eficiencia y transparencia, convocando la participación de la población organizada”.



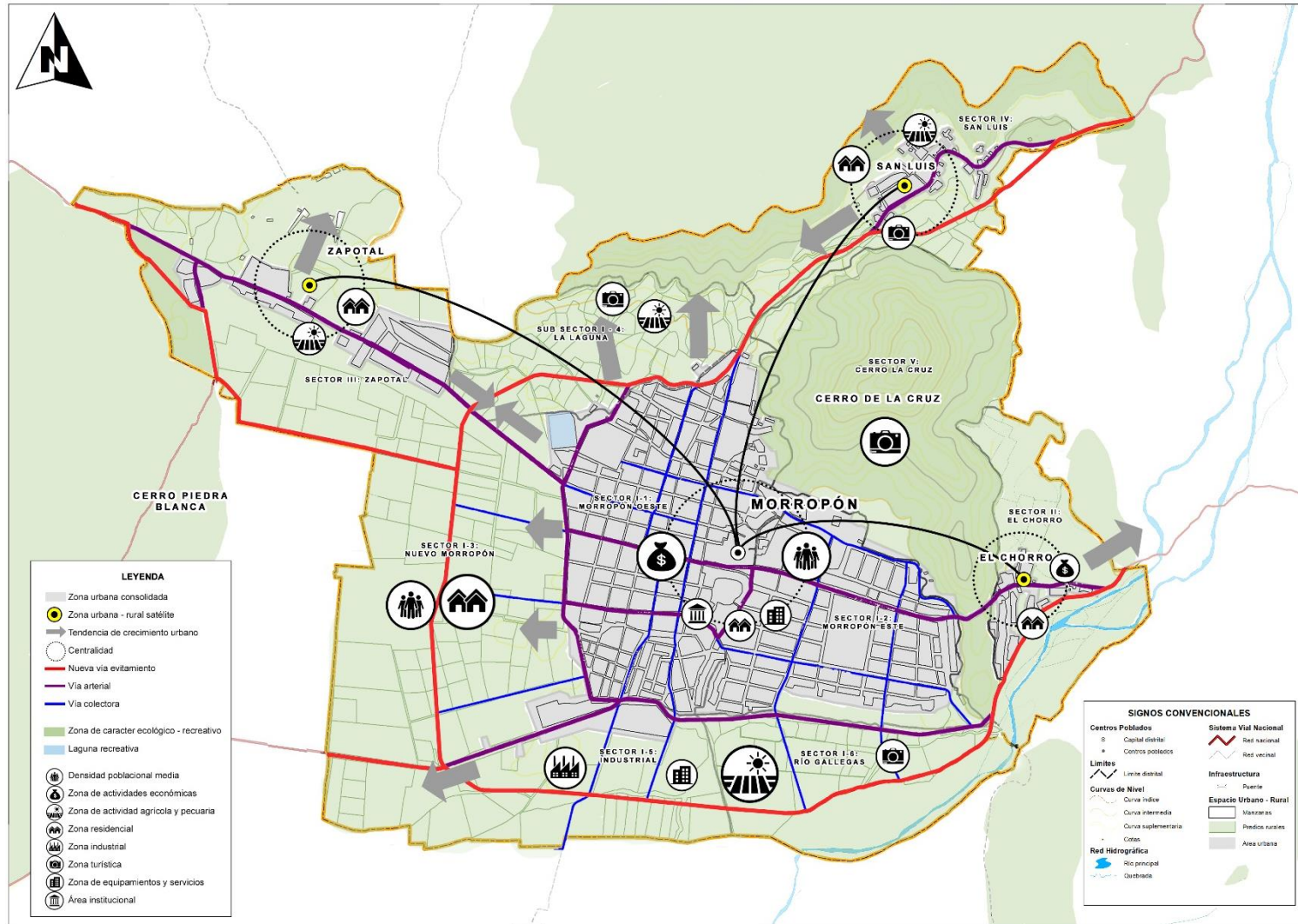
Esquema 3-3: Visiones de Desarrollo de la Ciudad de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 - 2030



Esquema 3-4: Escenario Posible de la Ciudad de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 - 2030



4. MODELO DE DESARROLLO URBANO

La ciudad de Morropón constituye el centro político - administrativo, comercial y de servicios del Provincia de Morropón (Departamento de Piura). Sin embargo, de acuerdo a la **visión de desarrollo urbano sostenible** debería además consolidarse como una ciudad moderna y altamente competitiva, un nodo industrial y agroindustrial, con actividades comerciales, de servicios y financieras de nivel nacional e internacional y centro turístico articulador para acceder a los lugares ecológicos, turísticos, recreativos y arqueológicos de la provincia de Morropón.

En el ítem anterior se identificaron aquellos procesos tendenciales y probables identificados como escenarios.

El Escenario Tendencial (Probable)

Aquel a que se va llegar si es que no se interviene para corregir los desequilibrios existentes y crecientes, aumentando las debilidades.

El Escenario Tendencial expresado graficamente se ha mostrado en el ítem 2.1 y expresa aquellos procesos negativos, que se darían sin intervención. Esto se sintetiza en el aumento del proceso de ocupación del suelo de manera informal especialmente en los centros poblados rurales del ámbito, que conlleva al desorden en la ocupación de los usos de suelo, el aumento del desorden de la actividad comercial y un mal ordenamiento del transporte en el centro de la ciudad, aumento de ocupación de población en zonas de muy alto riesgo, aumento de criticidad ambiental a partir de la falta de un sistema de drenaje integral y en el aumento del déficit de cobertura de los servicios básicos.

Escenario Deseable

Aquel que la población y actores desean, sin ponderar variables económicas o la factibilidad de cumplirlos en un determinado tiempo.

El escenario deseable expresado graficamente se ha mostrado en el ítem 2.1 y expresa aquellos procesos ideales para construir la ciudad de Morropón Ideal, a partir de ser una ciudad funcionalmente integrada y articulada con sus centros poblados rurales inmediatos, con una estructura policéntrica, en donde estos centros adquieran relevancia como complementarios de la dinámica urbana, con adecuados usos de suelo; con un sistema intermodal e integrado de movilidad urbana sostenible, con calidad urbanística y paisajista, con grandes áreas verdes y un entorno ecológico existente protegido y potenciado, así como también un manejo ambiental óptimo y sin ámbitos de riesgos muy altos.

Escenario Posible

Aquel que conjuga los dos escenarios anteriores y que es posible compatibilizando lo que desea la población y los recursos con los que cuenta la municipalidad.

Este escenario es el que se convierte en nuestro Modelo de Desarrollo Urbano

La propuesta de ordenamiento físico espacial de la ciudad de Morropón parte de la definición de un Modelo de Desarrollo Urbano que debe expresar soluciones claras de conformación, articulación y funcionamiento. El Modelo debe considerar una organización que permita alcanzar la visión de futuro deseada que se aspira, mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos.



El **modelo de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Morropón** que se presenta más adelante:

- Se basa en el reconocimiento de los roles y funciones de la ciudad, de las áreas diferenciadas que conforman el ámbito de aplicación del presente Plan de Desarrollo Urbano, y en el aprovechamiento de las ventajas comparativas que presenta.
- Responde a los nuevos roles y funciones asignados a la ciudad, al desarrollo de nuevas ventajas competitivas, a las necesidades actuales y requerimientos futuros de crecimiento urbano; así como a las condicionantes físicas que modela la estructura física de la ciudad.
- Tiende a utilizar adecuadamente los recursos naturales, el ambiente y el paisaje propio de la ciudad y de su área de influencia, dentro de un concepto sostenible; a fin de contribuir a la eficiencia productiva y funcional de la ciudad, y al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad de la ciudad de Morropón, actual y futura.

Dicho Modelo se plantea dentro de un horizonte de largo plazo; es decir, visualiza el desarrollo de la ciudad al año 2030, sirviendo de base para el planteamiento de medidas y acciones que se deben implementar en los diferentes horizontes de planificación (corto, mediano y largo plazo); a fin de procurar un desarrollo urbano sostenible, y mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de Morropón.

El Modelo debe definir la conformación urbana, a partir de la configuración espacial y la determinación de unidades territoriales, debe articularse a través de ejes de desarrollo y ejes viales y finalmente garantizar el funcionamiento de la ciudad proponiendo áreas para el desarrollo residencial, para el desarrollo comercial, para la habilitación industrial y para el equipamiento urbano en el sentido que:

- Define Sectores y Subsectores Urbanos en el área de intervención del Plan de Desarrollo Urbano.
- Plantea un Sistema de Centros y Subcentros de Servicios, que va a estructurar a los Sectores y Subsectores Urbanos definidos.
- Propone Ejes de Desarrollo y de Articulación Vial, que constituyen en base a ejes viales principales del Sistema Vial Urbano, los mismos que además de relacionar los diferentes Sectores y Subsectores Urbanos del ámbito de intervención, generan actividades diferenciadas que coadyuvan al desarrollo de la ciudad.
- Define Áreas de Especialización Funcional, en la medida en que el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo en el largo plazo, debe estructurarse en función de áreas con especialización funcional relativa, que busquen relaciones de complementariedad e interdependencia, dentro de una visión integral del ámbito de intervención, según los Sectores y Subsectores Urbanos.

En este contexto, las características del citado modelo de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Morropón son las siguientes:

Conformación Urbana: Sectores urbanos y sistema de centro y subcentros de servicios

El Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Morropón 2020 – 2030 define el Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Morropón al Año 2030, estableciendo en primer lugar, **Sectores Urbanos** diferenciados para el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano, a partir de lo cual propone la implementación gradual y la estructuración física - espacial de un “**Modelo Policéntrico Desconcentrado e Integrado**”.



Sectores Urbanos

Dentro del ámbito de intervención del PDU de Morropón se ubican la ciudad Morropón, ciudad capital distrital y principal nodo articulador (de ámbitos distritales y provinciales) de funciones administrativas, financieras, comerciales y de servicios, con creciente actividad comercial; y tres centros poblados rurales (caseríos): El Chorro, Zapotal y San Luis centros poblados menores asentados a lo largo de las vías que articulan la ciudad de Morropón con su ámbito inmediato, distrital y provincial y que han experimentado un crecimiento mínimo y principalmente de carácter informal.

En el ámbito de intervención la ciudad de Morropón ha crecido a lo largo de sus principales avenidas en sentido sur y oeste, su crecimiento se ha desarrollado a partir de su casco antiguo, en el norte y núcleo urbano principal hacia las zonas nuevas generadas principalmente por Asentamientos Humanos siguiendo vectores de crecimiento con orientación sur y oeste envolviendo en el proceso ámbitos naturales (elevaciones denominadas Mirador y Loma de Los Ricos) lo que ha generado diferentes grados de accesibilidad y articulación interna, a lo que se ha sumado distintos grados de consolidación, problemática que se ha extendido a los centros poblados que conforman el ámbito de intervención.

En este contexto general, el Modelo de Desarrollo Urbano al año 2030, propone la estructuración física – espacial de la ciudad, a partir de la implementación gradual de un “Modelo Policéntrico Desconcentrado e integrado”, promocionando la conformación de subcentralidades que busca lograr una distribución más equilibrada de las actividades urbanas.

El ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano de Morropón debe estructurar en el futuro a partir de los siguientes **5 Sectores Urbanos**:

- **Sector I: Morropón**
- **Sector II: El Chorro**
- **Sector III: Zapotal**
- **Sector IV San Luis**
- **Sector V: Cerro La Cruz**

Estos sectores se definen para orientar las tendencias actuales de crecimiento urbano y conformar una estructura urbana jerarquizada, buscando lograr que se optimicen las relaciones de integración e interdependencia entre los diferentes ámbitos.

Se han formulado a partir de la identificación en el diagnóstico de los sectores urbanos que configuran la el ámbito de intervención y cuyas diferencias significativas se basan fundamentalmente en su configuración espacial.

- **Sector I: Morropón:** Se ubica en el área central del ámbito de intervención y está conformado por la ciudad propia del Morropón, conformada por la zona antigua de la ciudad, denominada Cercado y Asentamientos Humanos de su periferia y áreas agrícolas en su entorno inmediato. Actualmente presenta grados medios de ocupación y consolidación y espacialmente intermitente. El sector está conformado por seis subsectores:

La propuesta de modelo de desarrollo plantea tres subsectores que se indican y se desarrollaran en el punto se Sectorización:



- Subsector I.1: Morropón Oeste:**
Conformado por el Cercado de la Ciudad, el Pueblo Joven Santa Rosa, AH 23 de Octubre, AH 9 de Octubre y la AV Enrique López Alujar. Limitado hacia norte con las laderas del Cerro La Cruz, hacia el este partir de la vía que genera la Ca. San Antonio – Ca. Marcos Mato – Jr. Primavera – Ca. S/N 018 – Ca. S/N 05 – Ca. S/N 013. Se define a partir del cercado de Morropón, núcleo urbano principal que contiene los equipamientos e infraestructura más importante de la ciudad.
- Subsector I.2: Morropón Este:**
Conformado por el AH José A. Quiñones Sector A, PJ José A. Quiñones Sector B, AH José A. Quiñones Sector C, AH Santa Julia, Área Sin Habilitar. Limitado hacia el norte con las laderas del Cerro La Cruz, al oeste por la vía que genera la Ca. San Antonio – Ca. Marcos Mato – Jr. Primavera – Ca. S/N 018 – Ca. S/N 05 – Ca. S/N 013. Comprende los asentamientos urbanos en proceso de consolidación.
- Subsector I.3: Río La Gallega:**
Ubicado en la parte sur del ámbito de intervención y conformado por actuales predios rurales y definido hacia el norte por el límite del área urbana, con la vía arterial propuesta, al oeste con la prolongación sur de la Ca. Hildebrando Castro Pozo y al sur por el Río La Gallega.
- Subsector I.4: Logístico:**
Ubicado en la parte sur del ámbito de intervención, conformado por áreas en actual dinámica de reconversión de usos de suelo y áreas vacantes para posibilidad de implementación de equipamientos, definen el subsector la carretera Morropón – Piura, el límite sur del área urbana y la prolongación sur de la Ca. Hildebrando Castro Pozo.
- Subsector I.5: La Laguna:**
Está constituido por los predios rurales ubicados al norte dentro ámbito de intervención y limita con el área urbana consolidada por el sur, la laguna de oxidación y los sectores III (Zapotal) y IV (San Luis).
- Subsector I.6:**
Compuesto por los predios rurales ubicados al oeste del área urbana de la Ciudad de Morropón. Limita por el este con el Sector I (Morropón) por el norte con el sector III (Zapotal) y por el sur con la carretera Morropón – Piura.
- Sector II: El Chorro:**
Se ubica en el área este del ámbito de intervención y está conformado por el Caserío de El Chorro y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Actualmente presenta niveles bajo de ocupación y consolidación, albergando mínimamente equipamientos de educación. Se propone consolidar su carácter residencial y comercial, a partir de potenciar su ubicación en los flujos económicos existentes entre Yamango y Morropón.



- **Sector III: Zapotal:**

Se ubica hacia el lado oeste del ámbito de intervención y está conformado por el Caserío de Zapotal y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Actualmente presenta procesos de ocupación disperso con bajos grado de ocupación y consolidación y alberga mínimamente equipamientos de educación. Se propone consolidar su carácter residencial y generar un sector de ámbitos recreativos, a partir de potenciar su ubicación entre Piura la Vieja y Morropón.

- **Sector IV: San Luis:**

Se ubica hacia el lado norte del ámbito de intervención y está conformado por el Caserío de San Luis y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Actualmente presenta niveles bajos de ocupación y consolidación y alberga mínimamente equipamientos de educación. Se propone consolidar su carácter residencial y potenciar su ubicación en relación a destinos turísticos en Piedra del Toro.

- **Sector V: Cerro La Cruz**

Se ubica hacia el lado noreste del ámbito de intervención. Está conformado por el Cerro la Cruz, ámbito natural, actualmente es zona de actividades patronales (recorrido a la cumbre en días festivos). Se propone proteger el carácter ecológico y natural del Cerro.

Sistema de Centralidades

Según la estructura y dinámica identificada en el proceso del diagnóstico, Morropón presenta una estructura monocéntrica, en la cual se identifica una centralidad principal a nivel del ámbito de intervención, la visión nos plantea que al 2030 Morropón deberá conformar una estructura policéntrica que permita la articulación y complementariedad de estos centros y sus actividades.

Los sectores propuestos se estructuran en función de un “Sistema de Centralidades principales y Sub-centralidades conformado por:

Centralidad Principal - Comercial y de Servicios

Está constituida por el área conformada por la plaza principal y la plaza Grau desde cuyo puntos se articula una serie de dinámicas crecientes en actividades comerciales y de servicios, sustentadas en la las vías principales que atraviesan esa área y concentra actividades político – administrativas de gestión, comerciales y de servicios de nivel distrital y provincial, se ubican allí los principales edificio públicos del ámbito de carácter institucional (Municipalidad, Iglesia, Colegios) y comercial (Mercado).

Su desarrollo a partir del núcleo originario de la ciudad de Morropón ha determinado que en su proceso de crecimiento no solo concentre usos y actividades como las descritas, sino que a partir de estas comiencen aparecer dinámicas de ocupación del espacio público por actividades comerciales, a partir de la obsolescencia y saturación del mercado actual (plaza Grau). Esta dinámica generada por la concentración de flujos que se dan en la ciudad de Morropón y que se concentran en el centro. La propuesta plantea el ordenamiento del centro y de las actividades económicas allí generadas a fin de potenciar la centralidad a fin de que cumpla su rol en la dinámica de la ciudad y de la provincia.



Centralidades Secundarias o Subcentros de Servicios

Los Subcentros de Servicios son espacios físicos donde se concentran o pueden concentrarse actividades urbanas (comerciales, de servicios, político-administrativas, culturales, recreativas o de equipamiento urbano en general) de nivel de sector o subsector, a fin de:

- Proveer de servicios, comercio y equipamiento urbano de modo organizado a la ciudad;
- Contribuir al reordenamiento de la ciudad, y ordenar y/o reubicar actividades informales; y
- Elevar los niveles de utilización y rentabilidad del suelo urbano.

En esta perspectiva, el conjunto de Subcentros Urbanos que se propone para ámbito de intervención está compuesto por Subcentralidades formados, en proceso de formación o por formarse en función de las áreas destinadas para los equipamientos urbanos principales y por las actividades urbanas de su contexto o aquellas que se generen. Por lo que las acciones estratégicas que se proponen para el ámbito de intervención son las siguientes:

- Remodelación, Habilitación y Promoción para aquellos centros en formación con necesidad de consolidación
- Diseño, Habilitación y Promoción para aquellos centros que se encuentran por generar o en proceso inicial de formación.

Subcentro El Chorro

El caserío El Chorro por su conformación urbana y por las actividades que se han identificado en el diagnóstico es potencialmente el que pueda generar una centralidad a nivel del sector a partir del parque ubicado en la vía que se dirige a Yamango en tal sentido se propone remodelación, habilitación y promoción para conformar y consolidar el actual centro incipiente, en la necesidad de generar un nodo que articule flujos entre Morropón hacia Yamango.

Subcentro Zapotal

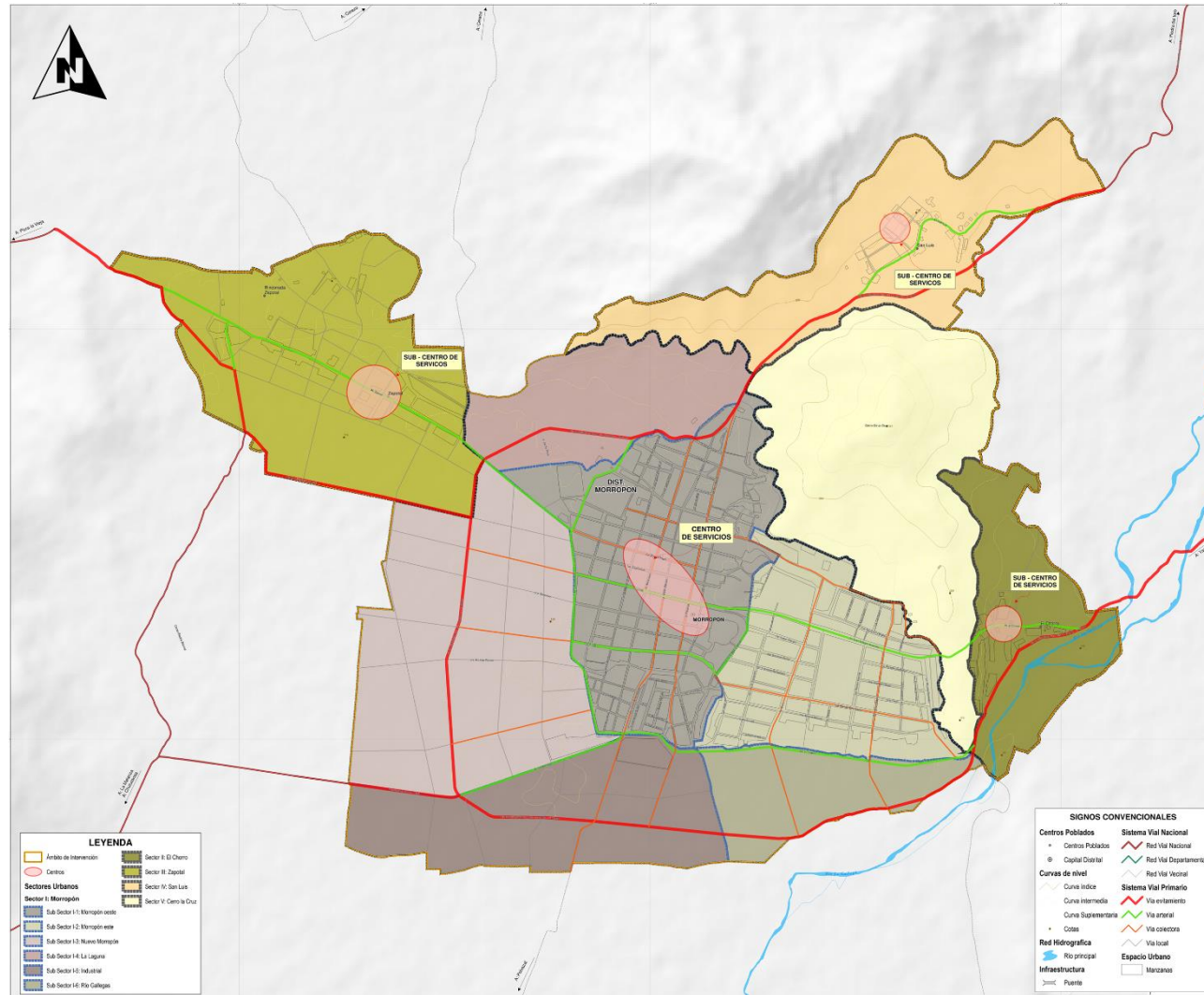
A partir del diagnóstico se ha identificado la inexistencia de un sub-centro en este sector. Las dinámicas son mínimas y no logran conformar un sub-centro y las actividades del caserío dependen de la ciudad de Morropón. Se propone el diseño, habilitación y promoción del subcentro a fin de generar un subcentro que permita acompañar y complementar las dinámicas del centro principal.

Subcentro San Luis

Al igual que en el caso de Zapotal, el diagnóstico ha identificado la inexistencia de un sub-centro en este sector. Las dinámicas son mínimas y no logran conformar un sub-centro y las actividades del caserío dependen de la ciudad de Morropón. Se propone el diseño, habilitación y promoción, a fin de generar un subcentro a partir de la identificación del área que permita el desarrollo del mismo.



Mapa 4-1: Estructura Territorial



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PG -2.2.1



Articulación Espacial: Ejes de Articulación vial

El presente **modelo de desarrollo urbano sostenible** propone que la ciudad de Morropón se organice en función de Ejes de Articulación Vial; los mismos que se estructuran en función de las vías principales de la ciudad.

Asimismo, el Sistema Vial Urbano se estructura sobre la base de las principales vías de integración internas de la ciudad y en relación con la provincia, a partir de las cuales se han reconocido y propuesto ejes viales principales, que aparte de relacionar los diferentes sectores urbanos de la ciudad, generan actividades diferenciadas que coadyuvan al desarrollo de la ciudad.

En esta perspectiva, los Ejes de Articulación Vial del ámbito de intervención son los siguientes:

Eje Segundo Anillo Vial Periférico

Se propone la conformación e implementación de un segundo anillo vial a partir de un eje vial que permita derivar flujos mayores fuera de la ciudad de Morropón conectando la carretera nacional Morropón – Piura con el tramo de la carretera nacional que conecta el ámbito con los distritos de la zona sierra de la provincia.

Eje Primer Anillo Vial – Vía arterial periférica

Como parte del ordenamiento vial y de flujos se propone la implementación de un primer anillo periférico de la ciudad de Morropón a partir de una vía arterial propuesta que permita derivar flujos hacia el segundo anillo vial periférico

Eje de Desarrollo, Integración y Articulación Sur-Norte:

En base a la Vía Nacional PE-1NR que en el ámbito urbano la configuran cuatro calles: Calle López Albújar, que la vía de acceso desde el sur de la ciudad, la Calle Adrianzen, que articula en dirección al caserío San Luis, el Jr. Palacios y la calle Pedro Ruiz Gallo que se convierte en la calle Cahuide. Se configurará como eje de Desarrollo y Articulación que consolidará, generará y promoverá actividades comerciales y de servicios, fundamentalmente sobre el sector de Morropón, incluyendo los dos subsectores que lo integran.

Eje de Desarrollo, Articulación e Integración Oeste-Este:

Conformado por las calles Dos de Mayo que en su prolongación conecta la ciudad de Morropón con el caserío Zapotal (carretera Morropón-Piura La Vieja), la calle Lima que se convierte en Av. Juan Velasco Alvarado, y que en su prolongación conecta la ciudad de Morropón con el caserío El Chorro y en dirección al distrito de Yamango, y la calle Piura que se convierte en la calle Ramón Domínguez.

Funcionamiento de las Actividades Urbano-Territoriales: Áreas de Especialización Funcional.

El ámbito de intervención de la ciudad de Morropón en el largo plazo, debe estructurarse en función de **áreas con especialización funcional** relativa, que busquen relaciones de complementariedad e interdependencia, dentro de la **visión de desarrollo urbano de la ciudad de Morropón**.

Así, se plantean las siguientes áreas con especialización funcional según los **sectores y subsectores urbanos**:

Sector I: Morropón:



Conformado por el área urbana consolidada de la Ciudad de Morropón. De esta se desprenden seis subsectores:

- Subsector I.1: Morropón Oeste: Área de especialización funcional institucional, comercial y de servicios. Se propone consolidar las actividades económicas, implementar equipamiento y generar zonas de expansión urbana a partir de las tendencias identificadas en el diagnóstico y contrastadas con las posibilidades de disponibilidad del suelo.
- Subsector I.2: Morropón Este: Área de especialización funcional residencial y comercial. Se propone consolidar actividades residenciales y de equipamiento básico y recreativo, así como la generación de áreas de habilitación industrial y el ordenamiento de actual crecimiento de equipamientos en el vector sur.
- Subsector I.3: Río Las Gallegas: Área de especialización funcional ecoturística - recreativa. Se propone la creación de un ámbito para potenciar la actividad Ecoturística - recreativa y la relación de la ciudad con el río Las Gallegas.
- Subsector I.4: Logístico: Área de especialización funcional industrial y de servicios logísticos.
- Subsector I.5: La Laguna: Área de especialización funcional residencial de apoyo a la producción agropecuaria.
- Subsector I.6: Nuevo Morropón: Área de especialización funcional de expansión urbana oeste y áreas agrícolas no urbanas.

Sector II: El Chorro:

Área de especialización funcional residencial de apoyo a la producción agropecuaria. Se propone consolidar su carácter residencial y comercial, a partir de potenciar su ubicación en los flujos económicos existentes entre Yamango y Morropón.

Sector III: Zapotal:

Área de especialización funcional residencial de apoyo a la producción agropecuaria. Se propone consolidar su carácter residencial y generar un sector de ámbitos recreativos, a partir de potenciar su ubicación entre Piura la Vieja y Morropón.

Sector IV: San Luis:

Área de especialización funcional residencial de apoyo a la producción agropecuaria. Se propone consolidar su carácter residencial y potenciar su ubicación en relación a destinos turísticos en Piedra del Toro.

Sector V: Cerro La Cruz:

Área de especialización funcional ecoturística – recreativa. Se propone proteger el carácter ecológico y natural del Cerro.

Plano del modelo de desarrollo urbano

El Plano del Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible sintetiza de manera gráfica lo explicado en los ítems anteriores:

La propuesta de una estructura urbana claramente definida a partir de la identificación de Sectores urbanos y el planteamiento de un sistema de centros y subcentros urbanos que permitan en conjunto estructurar la ciudad y su dinámica de crecimiento de manera ordenada y a partir de una ocupación



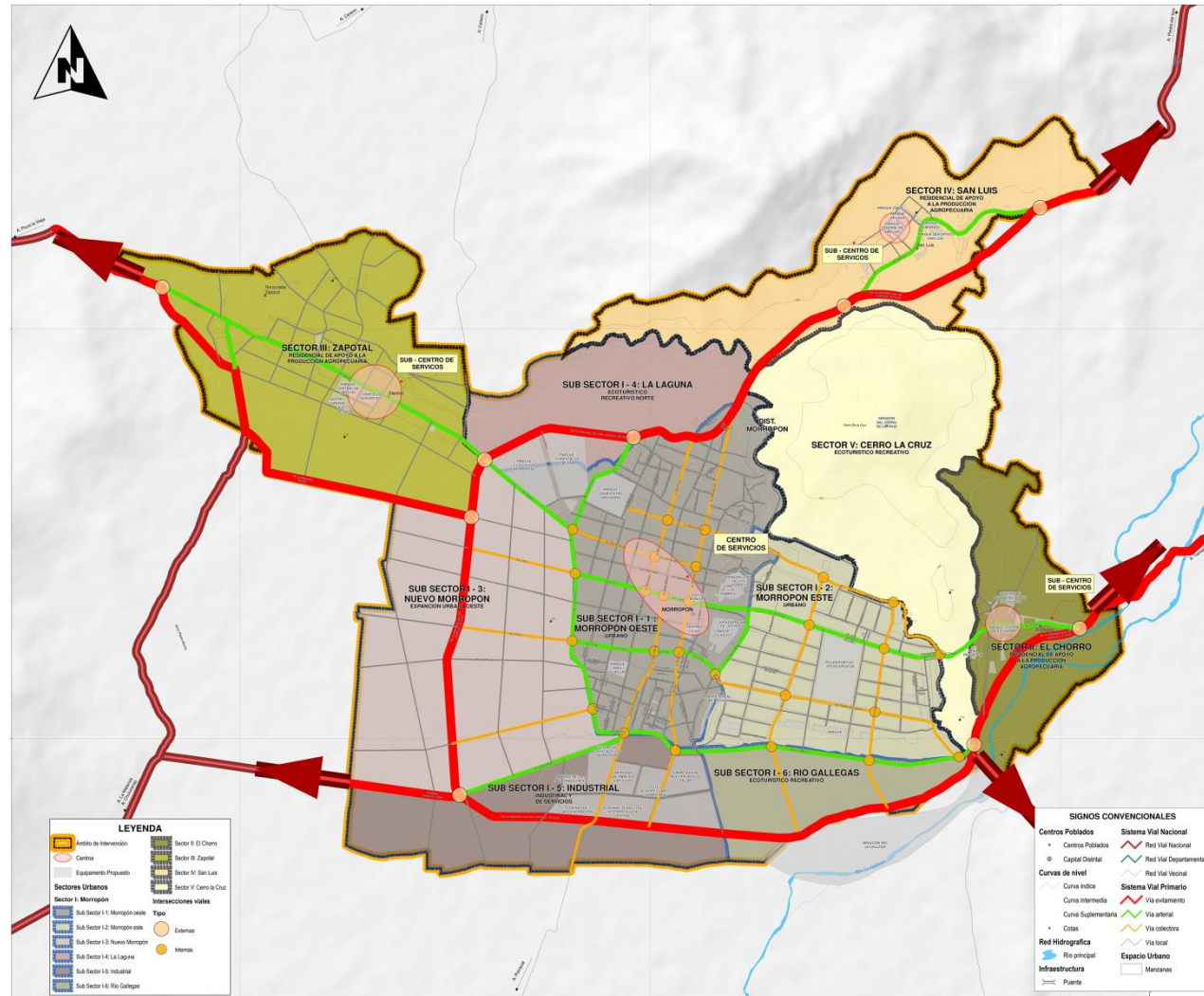
y densificación adecuada de las diferentes actividades y con un carácter de complementariedad de los diferentes sectores y centralidades.

La propuesta de un sistema de articulación vial, que permita relacionar y articular los diferentes Sectores Urbanos, la conectividad de los centralidades urbanas y generar actividades diferenciadas que coadyuvan al desarrollo de la ciudad, proponiendo a la vez ejes de desarrollo para eso se plantea la creación de un anillo vial periférico, eje que permita derivar flujos logísticos de escala mayor fuera de la ciudad, a la vez la consolidación y generación de la vía arterial como anillo vial interno y colectores y plantear ejes de desarrollo.

La propuesta de Áreas de Especialización Funcional, en la medida en que el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano al largo plazo, se estructurarse en función de áreas con especialización funcional relativa, que busquen relaciones de complementariedad e interdependencia, dentro de una visión integral.



Mapa 4-2: Plano del modelo de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PG -2.2.4.

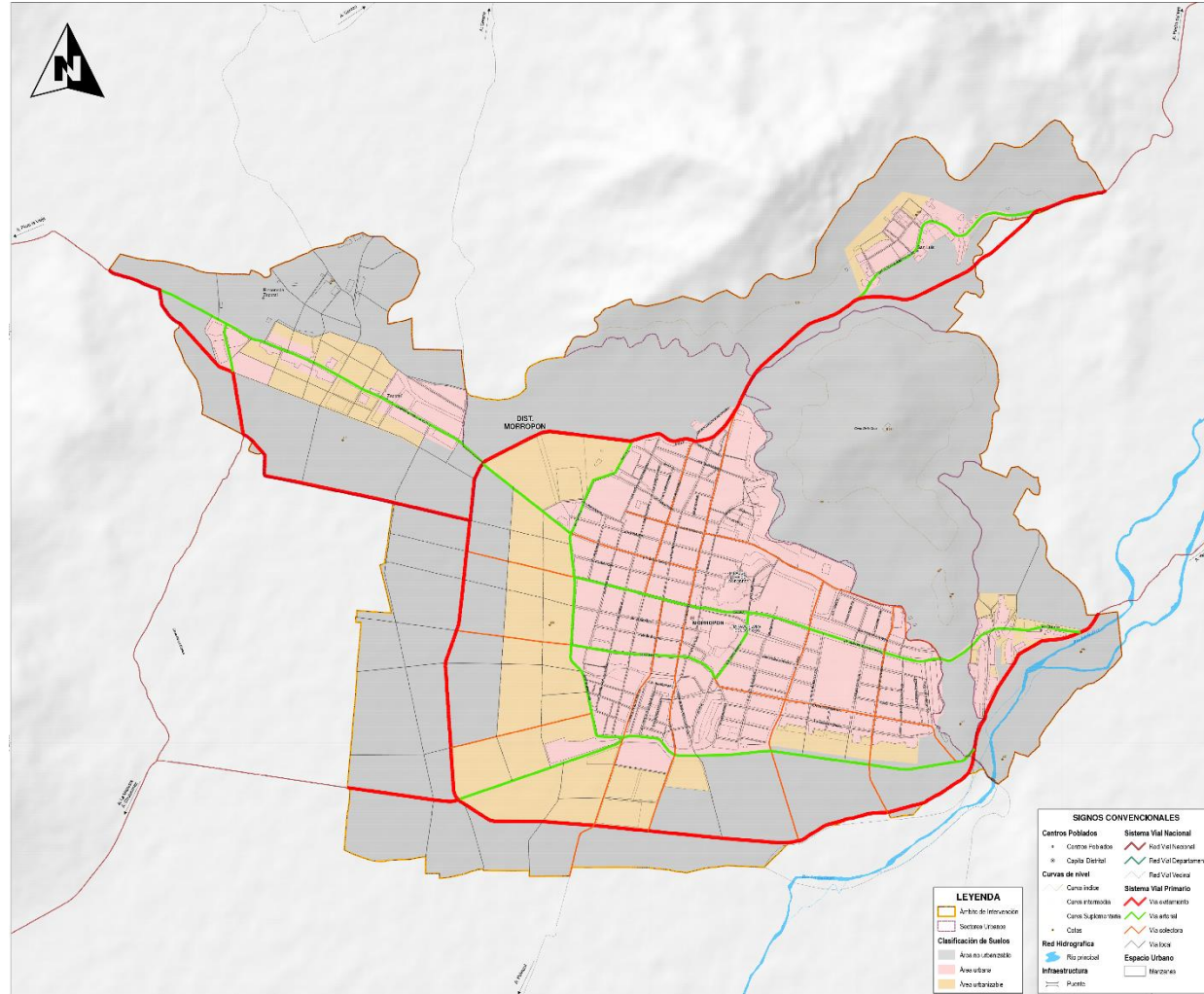


5. PLANO DE CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO

El plano general de los usos de suelo es la expresión gráfica para la clasificación general de los usos de suelo que define y distribuye los usos en consideración con las características geográficas y físicas del territorio y las condicionantes de riesgo identificadas en el diagnóstico identificando los suelos aptos y no aptos para suelo urbano o para incorporarse como suelo urbano en los horizontes de planificación de corto, mediano y largo plazo.



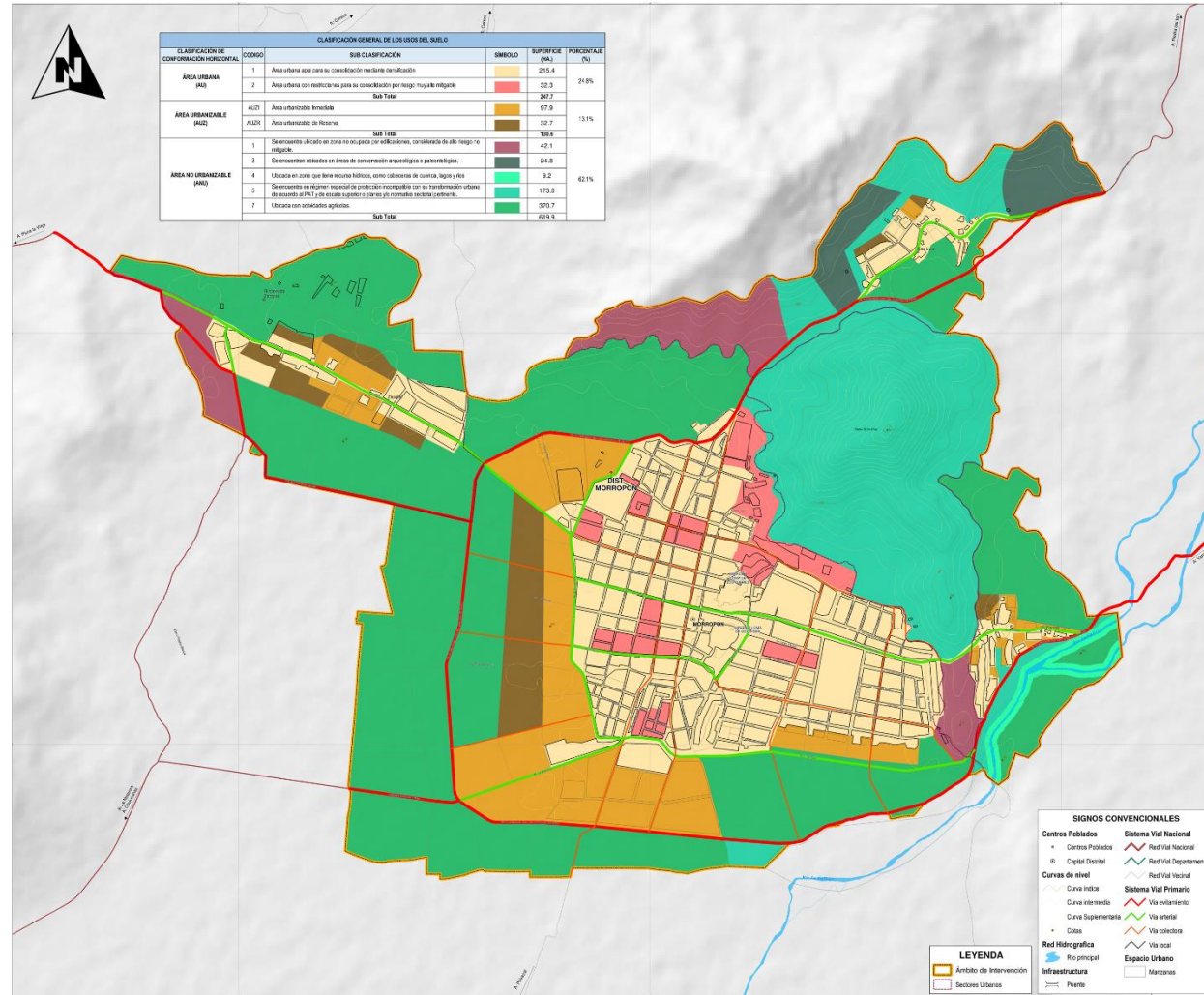
Mapa 5-1: Plano de clasificación general de los usos del suelo



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030. Para mayor amplitud ver Lámina PE-3.1.1.1



Mapa 5-2: Plano de clasificación general de los usos del suelo



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030. Para mayor amplitud ver Lámina PE-3.1.1.2.



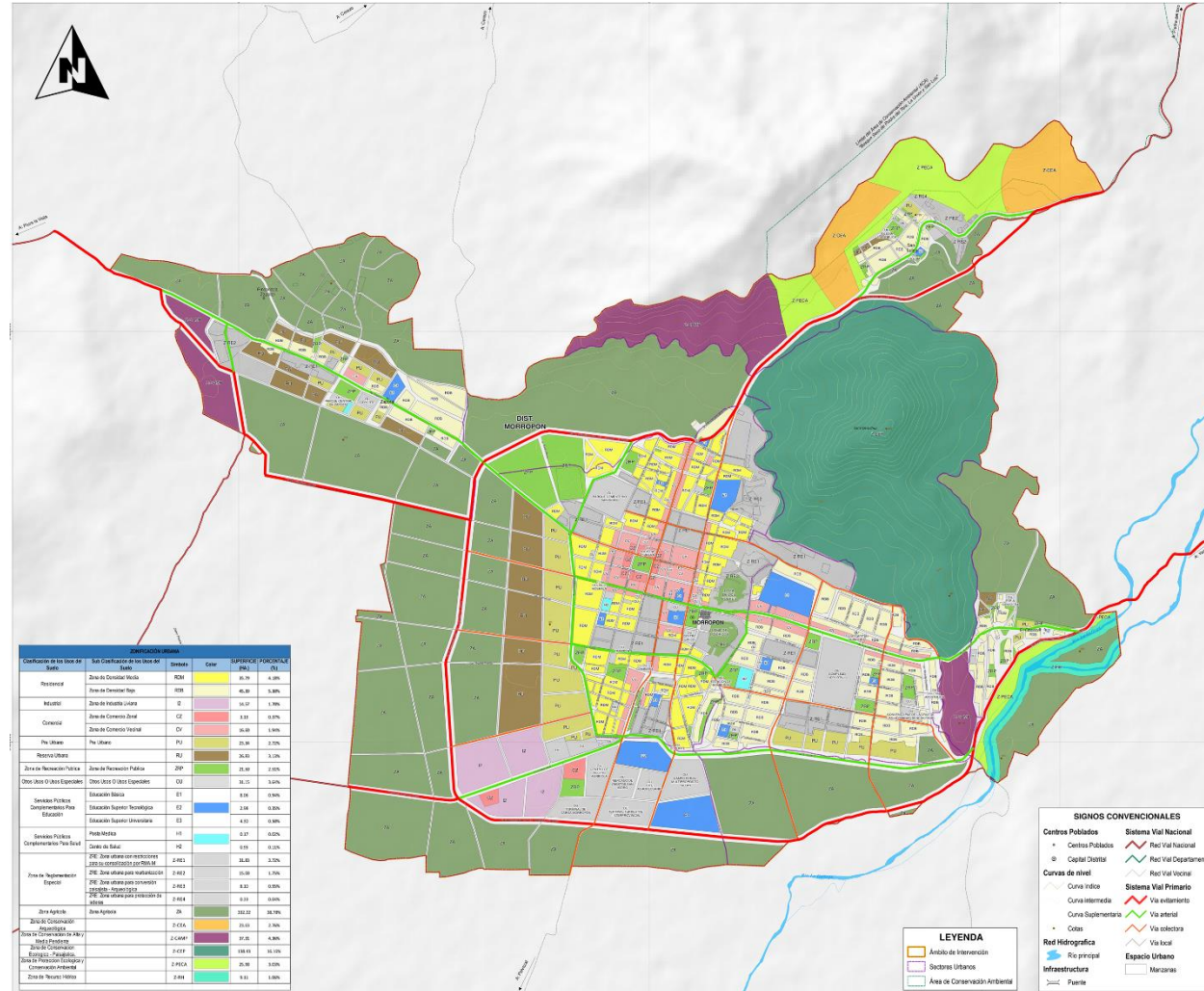
6. PLANO DE ZONIFICACIÓN Y PLANO DEL SISTEMA VIAL

6.1 Plano de Zonificación de los Usos de Suelo

La Zonificación es el instrumento técnico normativo de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de actuación y/o intervención del Plan de Desarrollo Urbano, en función a los objetivos de desarrollo sostenible, a la capacidad de soporte del suelo y a las normas pertinentes, para localizar actividades.



Mapa 6-1: Plano de Zonificación y Uso de Suelos - PDU Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020-2030. Para mayor ampliación, ver Lámina PE-3.7.1.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Distrital de Morropón



1243

6.2 Plano de Sistema Vial Primario

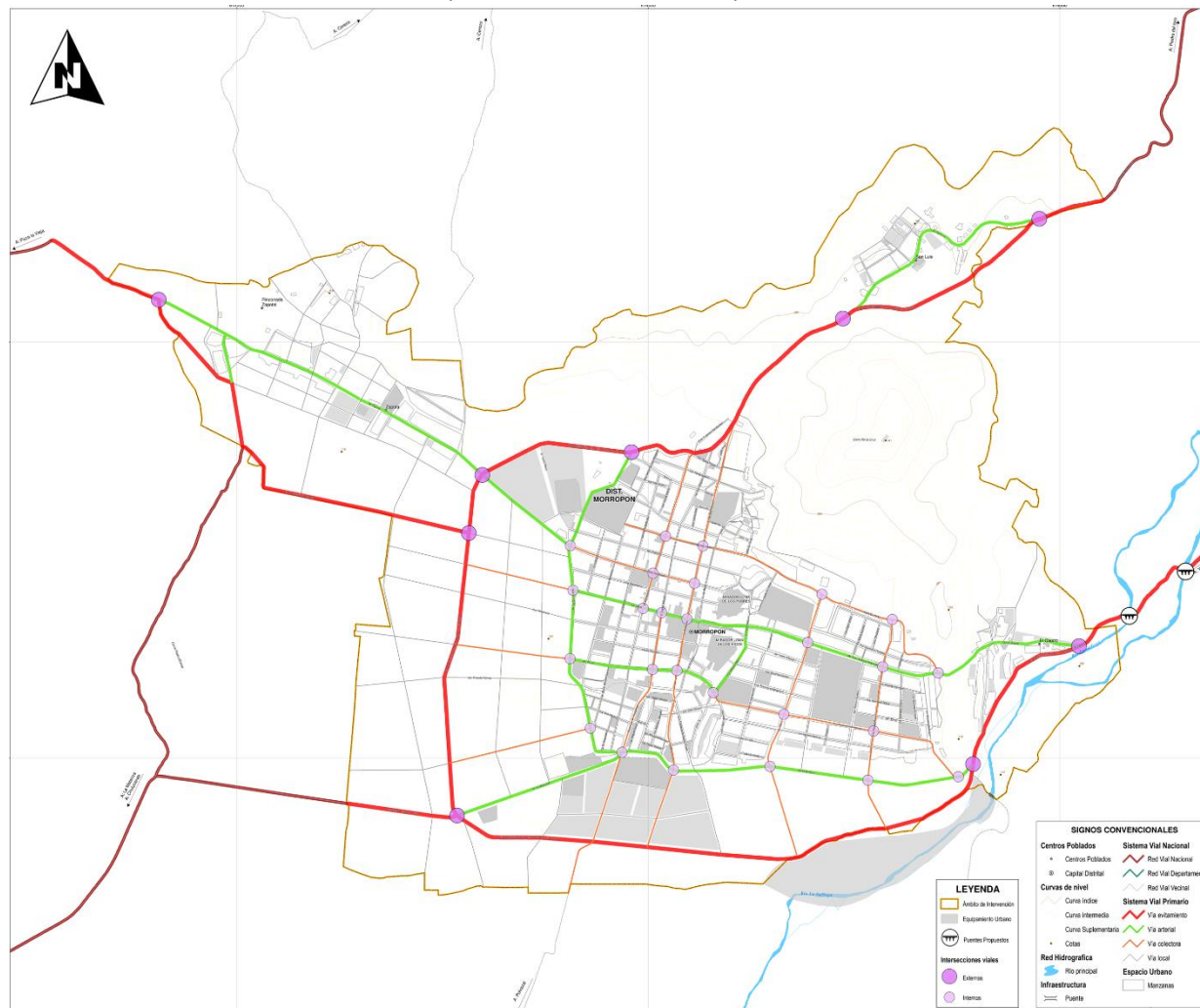
Se muestra el Plano del Sistema Vial de la ciudad de Morropón, con los 4 tipos de vías (expresas, arteriales, colectoras y locales), las intersecciones a desnivel y los derechos de vía.

Para su implementación se deberá considerar los siguientes aspectos:

- Plano de clasificación vial
- Secciones viales normativas
- Ordenanza Municipal que defina el sistema vial, de modo que cualquier cambio de las secciones, deberá ser realizado con la aprobación del Consejo municipal.



Mapa 6-2: Plano del sistema vial primario



Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.4.1.



7. PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Los proyectos que contribuyen directamente con el logro de los objetivos del Plan son considerados proyectos prioritarios los cuales están acompañados con un grupo de proyectos complementarios que permiten generar relaciones de necesidad, complementariedad y condicionalidad. En consecuencia, los proyectos son concebidos con un enfoque más amplio, en primer lugar, como esenciales para el logro de los objetivos del Plan y, en segundo lugar, como estrategia a seguir en el ámbito privado y en el de la comunidad.

Según se muestra en los cuadros del punto precedente, la asignación de puntajes a los proyectos, se ha contrastado con la designación del carácter (fundamental, articulador o complementario) del proyecto o programa. Cada uno de los proyectos y programas ha alcanzado un puntaje final (PF) entre 0 y 21 puntos y tiene un criterio de priorización susceptible de ajustar el lugar de priorización.

El dimensionamiento de la inversión nos permite observar que la inversión priorizada alcanza a S/.160,793,781 de los cuales el 31.91% corresponde a inversiones bajo responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Morropón, el 28.47% bajo la responsabilidad del Gobierno Regional y el 39.62% del monto por el Gobierno Nacional. En los puntos siguientes se detallarán los programas y proyectos priorizados según el sector al que pertenecen.

Proyectos del Sector Vivienda

De acuerdo los criterios de priorización y reducción de brechas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ha considerado el siguiente programa y proyectos para la ciudad de Morropón:

Tabla 7-1: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sector Vivienda

SECTOR: VIVIENDA. CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
N°	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica	Programa / Proyecto	Listado de proyectos	Responsable	Monto
1	OE-3	ES-11	P.5.3.11.1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación para disminución de Riesgos de Desastres en Ciudad de Morropón	GORE PIURA	45,310,000

Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020-2030

Proyectos de otros sectores

De acuerdo los criterios de priorización y reducción de brechas de los sectores Producción, Transporte y Comunicaciones y Organismos Descentralizados (Gobierno Regional, Gobierno Provincial, Gobierno Distrital, y otros OPDs) la ciudad de Morropón contará con los siguientes proyectos priorizados, cuya responsabilidad de ejecución recae en estos sectores en conjunto con la Municipalidad Distrital.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad
Distrital de Morropón

Tabla 7-2: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sectores.

SECTOR PRODUCCION						
N°	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica	Programa / Proyecto	Listado de proyectos	Responsable	Monto
	OE-1	ES-1	P.1.1.1.2	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Agropecuario Morropón, para elevación de competitividad de sectores productivos en Ciudad de Morropón	PRODUCE	12,250,000
SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
N°	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica	Programa / Proyecto	Listado de proyectos	Responsable	Monto
1	OE-2	ES-6	P.2.2.6.3	Construcción de Vía de Evitamiento Morropón, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en Ciudad de Morropón.	MTC	50,808,781
SECTOR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
N°	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica	Programa / Proyecto	Listado de proyectos	Responsable	Monto
1	OE-1	ES-2	P.1.1.2.2	Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos agropecuarios en Ciudad de Morropón.	MD Morropón	16,250,000
2	OE-2	ES-6	P.2.2.6.1	Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial e Interurbano de Pasajeros de Morropón, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad, en Ciudad de Morropón.	MD Morropón	14,250,000
3	OE-2	ES-8	P.3.2.8.2	Construcción de Parques Urbanos Estratégicos, para dotación de espacios públicos en Ciudad de Morropón	MD La Morropón	19,380,000
7	OE-5	ES-15	P.8.5.16.1-5	Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Distrital de Morropón.	MD La Morropón	2,270,000
8	OE-5	ES-17	P.8.5.17.1	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementación de PDU en Ciudad de Morropón	MD La Morropón	275,000

Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropón 2020-2030.



8. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para el monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano de Morropón, es necesario diseñar un conjunto de procedimientos y acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan. El propósito de un plan de seguimiento y monitoreo es precisamente evaluar los lineamientos, políticas, programas y proyectos contenidos en el Plan para así decidir estrategias que permitan cumplir los objetivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta subsección se enfoca en una gran estrategia:

Fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada ejecución y seguimiento al PDU de Morropón. Esto incluye al menos tres aspectos: fortalecimiento del rol de la Planificación y el Seguimiento, fortalecimiento del ciclo de gestión de la inversión y fortalecimiento de los instrumentos de gestión institucional.

El objetivo principal que busca esta estrategia es optimizar los recursos físicos y financieros con los que cuenta la entidad y focalizarlos en aquellas acciones e inversiones con mayores retornos económicos y sociales para la Provincia. Así mismo, busca garantizar las capacidades de las municipalidades para llevar a cabo los procesos de planificación urbana de mediano y corto plazo alineados con el logro de los objetivos estratégicos del PDU y demás instrumentos de Planificación del territorio. Finalmente, busca que se cuente con la capacidad de gestión para el adecuado seguimiento y control de las intervenciones derivadas del presente plan.

Para el desarrollo de esta estrategia, se proponen dos grandes ejes que llevarán a cabo cada una de las actividades para evaluar los objetivos: primero, el fortalecimiento de la labor de planeamiento del desarrollo urbano y la institucionalización del Comité de Gestión y segundo, la optimización de Gerencias relacionadas con el Desarrollo Urbano, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar todo lo relativo al desarrollo urbano que es requerido para garantizar la ejecución del presente plan.

FORTEALECIMIENTO DE LA LABOR DE PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN

Uno de los cambios organizacionales importantes debe ser el fortalecimiento de las Gerencias o subgerencias que tienen relación con el desarrollo urbano del distrito, así como de las unidades orgánicas que se encargarán de promover, organizar, orientar y conducir los programas y proyectos del PDU. Por tanto, se requiere que dichas Gerencias, Subgerencias y Unidades orgánicas involucradas, estén adecuadamente implementadas con personal calificado y equipamiento moderno.

Para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano, dichas Gerencias y Unidades Orgánicas involucradas coordinarán periódicamente con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, y con todos los miembros del Comité de Gestión, a efectos de desarrollar una serie acciones tendientes a lograr una efectiva participación de todos los agentes que intervienen en el desarrollo urbano de Morropón.



A pesar de que las unidades orgánicas relacionadas al planeamiento urbano tengan asignados puestos de personal para su operación, en realidad además de no contar con el personal necesario se presenta una alta tasa de rotación. Lo anterior trae consigo algunas problemáticas ya que los servidores públicos contratados están sobrecargados y además de ello se incurre en muchos costos capacitando a nuevos empleados debido a la alta rotación.

Teniendo en cuenta lo anterior y a fin de poder garantizar la adecuada ejecución del presente plan, es fundamental fortalecer el cumplimiento de esta labor en varios sentidos. Por un lado, se plantea replantear las funciones de la unidad orgánica responsable de la gestión del desarrollo urbano (Gerencia de Desarrollo Urbano), haciendo especial énfasis en las funciones relacionadas a la gestión, seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano, liderando el proceso al interior de la institución municipal, así como ante las diversas instancias externas, en particular en el Comité de Gestión del PDU.

Complementariamente a esto, es fundamental fortalecer el recurso humano con el que cuente, en términos de formación, experiencia y competencias adecuadas para las labores que deben desempeñar. Así mismo, es necesario capacitarlo de manera permanente en los temas estratégicos para los procesos de planificación de corto, mediano y largo, así como para los procesos de seguimiento y monitoreo que deben ser implementados de manera periódica. Adicionalmente, es necesario desarrollar un sistema de seguimiento y monitoreo que permita sistematizar los indicadores de gestión, producto y resultado derivados del presente plan, de tal forma que se faciliten las gestiones de seguimiento periódico al mismo.

Además del fortalecimiento planteado a la labor de la gestión del desarrollo urbano, y del propio PDU, es de gran relevancia para la ejecución del presente plan, institucionalizar el Comité de Gestión. Este comité además de ser conformado por las autoridades locales, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No 27972, en donde se norma la obligación de los gobiernos municipales a promover la participación vecinal en la formulación de instrumentos de planificación y señala el Comité de Gestión como uno de los instrumentos para ejercer dicho derecho, tal cual lo señalan los siguientes artículos:

Artículo 112: "...los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Artículo 113: "...el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer sus derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 1) derecho de elección a cargos municipales, 2) iniciativa en formación de dispositivos municipales, 3) derecho de referéndum, 4) derecho de denunciar infracciones y de ser informado, 5) cabildo abierto, conforme a la ordenanza que lo regula, 6) participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal, 7) Comités de gestión....".

Artículo 117.- COMITÉS DE GESTIÓN. "Los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones".



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Distrital de Morropón



1237

Complementariamente, en el marco de la RCC, el Manual para la Elaboración de PDM y PDU señala que el Comité de Gestión es parte orgánica de la Municipalidad, su funcionamiento es municipal, no es particular, debido a que es el responsable de la formulación, aprobación e implementación de los Planes es la Municipalidad con el aporte y colaboración de los actores sociales.

Estos comités serán "instancias en las cuales la sociedad civil organizada tendrá los espacios para ser escuchados en el proceso de implementación de un desarrollo local ordenado, seguro y con acceso a los servicios básicos" (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018). Esta instancia es fundamental para fortalecer las capacidades de las entidades locales y contribuir a los procesos de seguimiento y monitoreo del PDU.

Es así como para la Municipalidad Distrital de Morropón, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, se crea el comité el 27 de setiembre del 2019, con Resolución de Alcaldía N°0108-2020/MPS, emitida por el Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas y está conformado por:

El Comité de Gestión y Control se encuentra compuesto por:

- ✓ El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas
- ✓ Alcaldes Distritales
- ✓ Coordinador designado para el Convenio entre la Municipalidad y el MVCS
- ✓ Responsable de Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente
- ✓ Regidores de la Comuna Provincial
- ✓ Representante de las oficinas Técnicas involucradas en el proceso de elaboración e implementación de los Planes
- ✓ Concejo de Coordinación Local Provincial
- ✓ Federación y/o la Junta General de Asociaciones de Vivienda, AAHH, PPJJ, Comunidades Campe4sinas, Gremios u otras existentes en la zona
- ✓ Universidades presentes en la jurisdicción de la provincia
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú, Filial Chulucanas
- ✓ Asociación de productores
- ✓ Junta de Regantes
- ✓ Asociaciones de transportadores
- ✓ Asociación de ganaderos distritales y provinciales
- ✓ Red de Desarrollo Económico
- ✓ Centrales y Sub Centrales de Rondas Campesinas
- ✓ Agencia Agraria de Chulucanas
- ✓ Autoridad Local del Agua – ALA
- ✓ Junta de Usuarios
- ✓ Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgos de y Desastres - CENEPRED





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Distrital de Morropón



1236

Las funciones de este Comité de Gestión son:

- Realizar el Acto de Instalación con participación unánime de los integrantes en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución que lo conforma.
- Participar de manera activa en el desarrollo de los Planes de sus localidades
- Participar de manera obligatoria en las reuniones, talleres o cualquier tipo de actividad relacionada al desarrollo de los planes;
- Proponer mejoras y/o aportes a la propuesta que viene desarrollando el Consultor;
- Socializar con su sector lo que se viene trabajando el desarrollo de los planes;
- Brindar soporte, de ser requerido por el Consorcio, en la elaboración de los planes;
- Seguimiento y monitoreo durante la etapa de implementación de los planes;
- Participar en todas las Mesas Técnicas, Talleres de Validación, Audiencia Pública y eventos de consulta durante el proceso de formulación de los planes (Cabe precisar que el consultor constatará la efectiva convocatoria de los actores invitados, siendo su responsabilidad asegurar un quórum óptimo de participación); y
- Proponer la actualización o incorporación de los miembros, a fin de que sea elevado y aprobado por Resolución respectiva.
- Otras que le encargue o solicite el Comité.

Si bien este Comité de Gestión y Control cumple un rol fundamental en el proceso de ejecución del PDU, también es necesario fortalecer la participación y empoderamiento desde la municipalidad para movilizar los temas estratégicos que deben ser abordados desde dicha instancia. En este sentido, una recomendación para darle este empoderamiento y capacidad de gestión a la Gerencia de Desarrollo Urbano, como la unidad orgánica responsable del seguimiento y monitoreo del PDU, es que esta se convierta en la Secretaría Técnica del Comité de Gestión. Para ello sería necesario proceder previamente a la proponer la adecuación del reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Morropón, resaltando dicha labor y responsabilidad.

LA OPTIMIZACIÓN DE LAS GERENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO URBANO

La Municipalidad Distrital de Morropón muestra una estructura orgánica con cuatro Subgerencias de línea que cubren las siguientes actividades: Desarrollo Humano, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, y Desarrollo Económico, Turismo y Ambiente. Además de ello cuenta con las Subgerencias del área administrativa (Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Logística y Control Patrimonial, e Informática y Soporte Técnico), como parte de los órganos de apoyo, así como con la Gerencia de Asesoría Legal, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto, como órganos de asesoramiento.

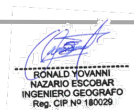
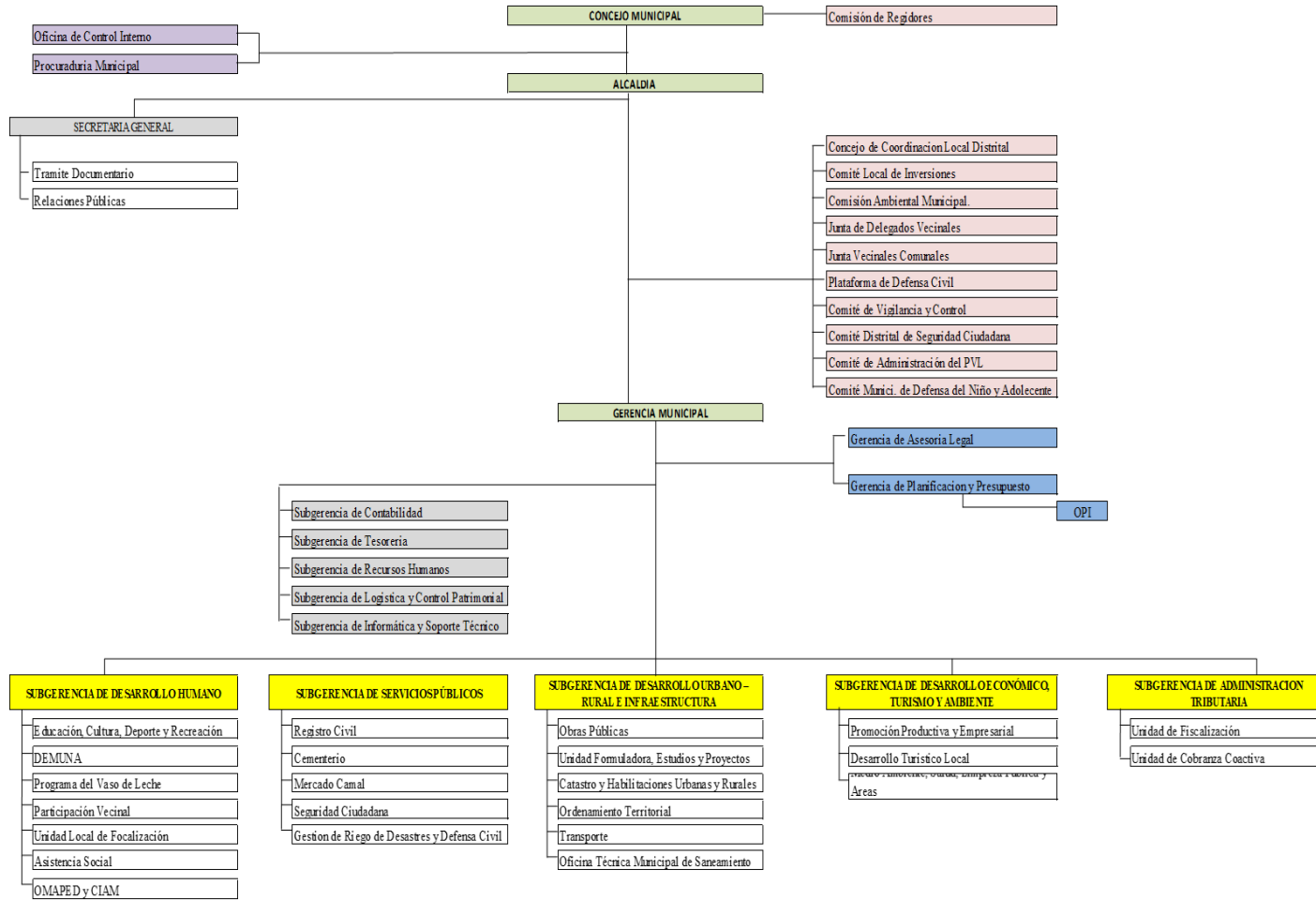




Gráfico 8-1: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Morropón



Fuente: Municipalidad Distrital de Morropón. Gerencia Municipal. Junio 2019



Es necesario resaltar que, si bien la Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura fortalecida con las nuevas funciones y acciones que se proponen, se encargaría de la implementación, seguimiento y de monitoreo del PDU, más organismos estatales serán necesarios para llevar a cabo esta tarea correctamente.

A continuación, se presentan algunas de las gerencias que deben estar articuladas y en este sentido deben ser fortalecidas y vinculadas al proceso:

- La Gerencia de Planificación y Presupuesto será necesaria para realizar toda la operación estadística que sea necesaria para contar con un seguimiento a través de indicadores robustos del ámbito de estudio.
- Las Subgerencias del área administrativa serán las encargadas no solo de la administración de los recursos necesarios para el monitoreo y evaluación del Plan, sino que también deberá participar en las estrategias de optimización en el uso de los recursos disponibles, aprovechando de ser posible las economías a escala a que haya lugar.
- Las Subgerencias de Desarrollo Humano, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, y Desarrollo Económico, Turismo y Ambiente, tendrán el deber de analizar la información desde sus respectivos campos de conocimiento y entregar conclusiones y recomendaciones a futuro. Así mismo, deberán adelantar gestiones de manera permanente a fin de garantizar el proceso de planificación, programación, formulación, ejecución, fiscalización y cierre de los proyectos a ser implementados y de las acciones que sean necesarias desde sus especialidades para la adecuada ejecución del PDU.

El Seguimiento

El objetivo de establecer el sistema de seguimiento y monitoreo del Plan es registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del PDU Morropón, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo; detectar e identificar el desempeño de los actores involucrados en la ejecución del Plan.

El monitoreo consiste en la supervisión periódica o función continua que se orienta primordialmente a dar a la gerencia del proyecto y a los principales actores información temprana acerca del progreso, o de la falta de progreso, en el logro de los objetivos del programa o proyecto.

En el caso del PDU Morropón se determinará en qué medida las propuestas del Plan se están ejecutando de acuerdo con lo programado, para poder tomar medidas oportunas con el fin de corregir las deficiencias detectadas. Ello significará observar y recolectar información, y además reflexionar sobre lo que ha sido observado en su implementación para así verificar si seguimos “en el rumbo” correcto para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y/o si es necesario cambiar de rumbo; también es una forma permanente de verificar los cambios producidos sobre la realidad inicial en la cual se ha querido actuar y se orienta a verificar o corregir, cuando se crea conveniente, la forma en que asignan los recursos.

Las actividades que se deberán realizar para el monitoreo del plan serán:

- Revisión continua, para observar cambios en la implementación del plan.
- Documentación sistemática, para documentar este proceso de cambio.
- Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.

El monitoreo del Plan igualmente permitirá conocer la actuación de los actores locales, para permitir que tomen las decisiones que resulten apropiadas, facilitando la vigilancia o control social sobre la implementación del Plan. El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultados y de impactos y adicionalmente las otras fuentes de información.

La Evaluación

Esta acción permitirá determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades con respecto a los objetivos. La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del PDU Morropón.

La evaluación de impacto se basa en el contraste entre la situación de partida y lo que ocurre una vez que la formación ha tenido lugar. Ese contraste busca revelar los cambios que se pueden atribuir a la intervención que se evalúa. En primer término, se aplicará la evaluación de impacto que permita conocer:

- Conocer si el proyecto tuvo un efecto en su entorno en términos de factores económicos, técnicos, socioculturales, institucionales y medioambientales.
- Determinar si hubo cambios, la magnitud que tuvieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron, en qué medida y qué contribución realizaron los distintos componentes del proyecto al logro de sus objetivos.⁶
- Cambios en el bienestar de los individuos, que pueden ser atribuidos a un programa o una política específica.⁷
- La relación de causalidad, y magnitud, que permita conocer los cambios que se producen tras un programa o política específica a nivel social, de la empresa o en los participantes de estas.
- La variedad de impactos producto de la intervención: económicos, técnicos, socioculturales
- Los distintos impactos en las personas, las empresas y en la sociedad.

Si asociamos a los resultados del PDU Morropón, la evaluación de impacto permitirá conocer los cambios o variaciones observables en el distrito, generados por el Plan, en cuanto a:

- Su contribución para mejorar los niveles de accesibilidad.
- Promover condiciones para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Mayor competitividad de la ciudad.
- Ocupación ordenada de la ciudad.
- Calidad ambiental en la ciudad.
- Vulnerabilidad ambiental de la ciudad.

Para realizar la evaluación, la entidad responsable deberá seguir los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.

⁶ Evaluación de Proyectos sociales. Ernesto Cohen y Rolando Franco. Madrid, España. 1992.

⁷ La evaluación de impacto en la práctica. Banco Mundial 2003.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad
Distrital de Morropón



1232

- Formular recomendaciones
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Aplicar las recomendaciones

Para esta secuencia, inicialmente es necesario definir la información que se necesita recopilar, utilizando para ello los indicadores previamente establecidos

Es necesario especificar los métodos de recolección de datos con sus respectivas fuentes de información y los instrumentos empleados, entre las que se tiene:

- Entrevistas con responsables, con ciudadanos, con empresarios.
- Encuestas a la población.
- Grupos focales.
- Informes de avance.
- Visitas de observación.
- Reuniones periódicas